NUEVAS, Y CRECIDAS GANANCIAS, que ha logrado en ſu Celeſtial comercio la mas Soberana Obrajera

MARIA SS^MA. DE LOS DOLORES,

SAGRADA TITULAR

Del nuevo Templo, y Convento de Religioſos del Orden de N.P.S. Auguſtin de la Provincia de S. Nicolàs Tolentino de Michoacan, en ſu nueva fundacion de la Ciudad de Santiago de Queretaro.

SERMON,

Que en el ſolemne dia de ſu Dedicacion, Dominica 21. deſpues de Pentecoſtes, y 31. de Octubre de 1745.

PREDICÓ

EL R. P. Lector Jubilado Fr. MANUEL IGNACIO FARIAS, Religioſo de la meſma Provincia, Examinador Synodal de los Obiſpados de Michoacan, y Guadalaxara, y por ſegunda vez Prior, y Regente de Eſtudios del Convento de Santa MARIA de Gracia de la Ciudad de Valladolid, Capital de dicha Provincia.

QUIEN REVERENTE LO DEDICA

A N. M. R. P. Fr. NICOLAS DE YGARTVA, Maeſtro Decano en Sàgrada Theologia del numero de la dicha Auguſtiniana Provincia de Michoacan, Prior (que ha ſido) de los Conventos de San Luis Potozi, y Cuitzeo, Secretario de Provincia, ſu Difinidor, Preſidente de Capitulo, y oy (por tercera vez) Dignifsimo Prior Provincial de dicha Provincia,

POR CVYO MANDATO

Se dà à la eſtampa, à expenſas de la meſma Provincia.

Impreſſos en Mexico, en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de Doña Maria de Rivera. Año de 1746.

[illegible] GRACIAS [illegible]

[illegible]

Y Augusto Misterio

[illegible] MARIA SS.MA DE LOS DOLORES, SAGRADA TITULAR

Del nuevo Templo, y Convento de Religiosas de la Orden de N. P. S. Augustin de la Provincia de S. Nicolas Tolentino de Michoacan, en la nuevamente fundada Ciudad de Santiago de Queretaro.

SERMON,

Que en el solemne dia de su Dedicacion Dominica [illegible] de [illegible] de 17[illegible].

PREDICO

EL R. P. Lector Jubilado Fr. MANUEL IGNACIO FARIAS, Ex-Difinidor de la misma Provincia, Examinador [illegible] de [illegible] de Michoacan, y por segunda vez Prior, y Regente de Estudios del Convento de Santa MARIA de Gracia de la Ciudad de Valladolid, Capital de dicha Provincia.

QUIEN REVERENTE LO DEDICA

A N. M. R. P. M. [illegible]

[illegible]

POR CUYO MANDADO

[illegible]

[illegible]

DEDICATORIA.

A N. M. R. P. F. NICOLAS de YGARTUA, *del Orden de los Ermitaños de N. P. S. Augustin, Maestro Decano en Sagrada Theologia del numero de esta Provincia de S. Nicolas Tolentino de Michoacan, Prior (que fue) de los Conventos de S. Luis Potozi, y Cuitzeo, Secretario de Provincia, su Difinidor, Presidente de Capitulo, y oy (por tercera vez) Dignissimo Prior-Provincial de dicha Provincia.*

M. R. P. N. Mrò. Provincial.

GRacias à Dios, que al remitir à las prensas, por orden de V. P. M. R. este mal formado Sermon, que prediquè en la Dedicacion de nuestra Iglesia, y Convento de nuestra Señora de los Dolores de la Ciudad de Queretaro; tengo, para dedicarlo, la libertad, de que he carecido en otros: en los que la elec-

cion del Mecenas ha pendido del arbitrio de los que à la eſtampa los han dado. Liſonja es de mi guſto la libertad que gozo en eſte : pues con ella logro la felicidad, que ha muchos dias deſſeo, de hazer publica mi gratitud, pues tan publicos han ſido los beneficios, que de V.P. M. R. he merecido. Reconozcome deudor de innumerables ; y aunque el correſponderlos ſea para mi pequeñez impoſsible, deſſeo ſiquiera (ya que acabar no pueda) comenzar, por lo menos, à pagarlos, con manifeſtarme agradecido; pues eſto es de un beneficio la recompenſa primera : dice el ſentencioſo Seneca : *Qui grate beneficium accipit, primam ejus penſionem ſolvit.*

Senec. lib. 1. de Benef.

Sea, pues, eſte Sermon, de mi mucha gratitud humilde indicio : tan corto, que ſu notoria pequeñez ſolo podrà merecer la atencion de quien (como V. P. M. R.) eſtà yà acoſtumbrado à poner benigno la viſta, aun en lo mas pequeño, para favorecerlo. Tan mal texido, en ſu forma, que ſolo podrà darle algun ſer, la precioſa tela de ſu materia, que à eſmeros de la gracia, texiò la Obrajera mas Soberana MARIA Señora nueſtra. Tan deſnudo, y falto de adorno, que ſolo podrà ſalir à luz, cubierto del amparo, y precepto de V. P. M. R. Pues con favor tanto, ſaldrà de luces

veſti-

vestido, el que se lamentara, sin tanto abrigo, desnudo: pues si por mandato de V. P. M. R. sale à luz, luz que lo adorna es el mesmo mandato, que â publico lo saca: dice el Sabio:

Prov. 6. ℣. 23. *Mandatum lucerna est, & lex lux.*

Muchos defectos tiene el Sermon; y tantos, que me succede lo que à Ovidio:

Ovid. in Ponto. 1.

Cum relego, scriptsisse pudet, quia plurima cerno,
me quoque, qui feci, Judice digna lini.

Mas aunque por los muchos defectos, en que à cada passo tropieza, tenga la Luna à sus pies; pues en ella se symbolizan los defectos, como dixe, con Lyra, en el Sermon: *Luna sub pedibus ejus: idest: omnia mutabilia, & defectiva, per Lunam significata*; el mandato de V. P. M. R. que es todo luz, lo adorna, y viste de luzes; y de estrellas lo corona su favor, á que se acoge humilde, para dexarse veer lucido todo: Pues de estrellas se aplaudirà coronado este Sermon, si en su frente, ò primera plana resplandece, en el de V. P. M. R. el nombre de Nicolàs, que consigo se traè â las estrellas. Quitòme la pluma de la mano el Abbad Guarrico: *Sane auctoritas tanti nominis prima fronte prælati, totum exinceps commendabilius reddet opus.*

Apoc. 12. ℣. 1.
Lyra hic.

Guarric. de Nativ S. Joan. Serm. 3.

Pues si con la Luna á los pies, por sus defectos; vestido de luces, y coronado de estrellas, con el mandato, y nombre de V. P.M.R.

¶ 2

sale

sale à publica luz este Sermon, como aquella Obrajera celestial, prevista por S. Juan, que sale en èl: *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona Stellarum.* El mesmo mandato, y favor, que de luzes lo adornan: le dàn alas todas de luz, para que vuele. A aquella immaculada Obrajera se le dieron, allà, dos alas de una Aguila grande, para que volasse con ellas: dice el Evangelista: *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret.* Y acá una Aguila Augustiniana de tanta magnitud como V. P. M. R. mandando, que à publico salga impresso este Sermon: en su mandato, y su favor le dá las dos alas, de que carecia, para que con ellas asi el Sermon, como la Obrajera Sagrada, que en èl sale, puedan volar por el mundo: *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ, magnæ, ut volaret.*

Apocal. 12. v. 1.

Apoc. 12. v. 14.

Con las dos alas que se pusieron à aquella Soberana Muger, volò por tanta distancia, como la que ay del Cielo, en que apareciò, â la tierra: y con ellas, no solo se fue à un desierto; habitacion propria de Ermitaños, como son los de nuestra Sagrada Religion: sino que fue á dàr à su proprio lugar: à el lugar que era muy suyo: *Ut volaret in desertum, in locum suum.*

Ibi.

Què lugar mas proprio de esta Obra-

y Obrajera immaculada, que V. P. M. R. á quien, como á su proprio lugar buelve en este Sermon? V. P. me mandò, que lo predicara: V. P. me haze la no merecida honra de mandar que se imprima; dandole, por su dignacion, alas para que vuele por el mundo: V. P. (por fin) es el origen; es (dirèlo assi) el lugar de donde saliò este Sermon. Pues à su proprio lugar buelve, bolviendo à V. P. M. R. *Ut volaret in locum suum.* Y no, no es mucho: pues es natural propension del Sol, que adorna à essa Celestial Obrajera: *Amicta Sole*, el bolverse à

Eccles. 1. ℣. 5. el lugar de donde ha salido: *Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur.* Pues si de V. P. M. R. ha salido este Sermon; volando con las alas, que su dignacion le dà, buelva feliz à el mesmo lugar de donde saliò; dedicandose, obsequio reverente, à la Persona meritissima de V. P. M. R. *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ, ut volaret in locum suum.*

Bien, que si para volar aquella prodigiosa Muger del Cielo, â la tierra, le diò las alas una Aguila grande: para que este Sermon, de la profundidad de su pequeñez vuele, y se eleve â la encumbrada esphera de las manos de V. P. M. R. le dá las alas mi amor, que es lo mas que puede darle, porque otra cosa no tiene.

Alciat. embl. 113. *Tella, alasque ferens, lumina nulla tenet.*

No

No le dà adorno alguno, porque el amor no lo usa : pues su mas lucida gala es el estàr desnudo; decia Oven :

Oven. lib. 2. Epigr. 81.

Quo nudus magis est, hoc minus alget amor.

No le dà esplendor, para dexarse veer, no le ministra luces, para que salga à luz, porque de ellas carece, como ciego, el amor : *Lumina nulla tenet.* Y solo le ofrece alas, para que volando buelva â el lugar de donde saliò. Que si V. P. M. R. ha dado â este Sermon alas de Aguila, para que por el mundo vuele ; mi amor se las ofrece de fuego, para que se eleve â las manos de V. P. M. R. como à su proprio lugar, y centro proprio : Pues si el amor es fuego todo : *Lampades ejus, lampade signis*, y todo fuego sus alas : *Alæ ejus, alæ ignis.* Que leyeron los Setenta. No es mucho, que siendo fuego, como à su centro, busque la superior esphera de las manos de V.P.M.R. en que reverente lo pongo : *Vt volaret in locum suum*; que si de tan liberales manos he recibido beneficios tan contiuuos; justo es, que sea de un agradecido amor el centro, lo que ha sido de tan repetidos favores el origen.

Cant. 8. ỳ. 6. Septuag.

Y assi como à su centro buelve á las manos de V. P. M. R. humilde obsequio de mi amor, el que de sus manos saliò favor excessivo de su dignacion; sin que à costa de tan

gran

gran favor se ayā comprado la pequeñez de este obsequio, que fuera bastardia del amor el dexarse comprar, aun â precio de favores tan sublimes, y que estos fueran el preciso motivo del amor. Pues no, no aprecio à V. P. M. R. porque me ha hecho favores: si, aprecio los favores, porque es V. P. quien me los ha hecho. No estimo à V. P. M. R. porque me ha colocado en el empleo del capital Convento de esta Provincia Santa, que desnudo de meritos obtengo: si, estimo el empleo solo, solo porque es V. P. M. R. quien me mandò lo admitiesse; que à mi estimacion no excede la que el Romano Pueblo, en pluma de Marcial, hazia de su Domiciano.

Marcial. lib. 8, Epigr. 54.

Diligeris populo, non propter præmia, Cæsar.
Propter te populus præmia, Cæsar, amat.

A impulsos, pues, de mi gratitud amante, vuela, como â su centro, à las manos de V.P.M.R. este pequeño obsequio; con el seguro de que si á publico salen sus defectos, los disculparà benigno quien mandò, que à publico saliessen. Para ello me ha dado el favor de V. P. M. R. la confianza; y las palabras Ausonio.

Auson, ad Theod.

Tu modo te jussiße, Pater Romane, memento:
inque meis culpis, da tibi tu veniam.

Y aunque para el copioso raudal de beneficios tantos, como tengo recibidos, es este obsequio

quio recompensa muy corta; à mas de que:

Sæpe placet magis hostia parva Dijs:

Podrà â su pequeñez dar algun vulto, el Sermon funeral, que le acompaña: que si allà fue el complemento de la dedicacion de la Iglesia: aqui es de la dedicacion del Sermon el complemento; pues su eloquente Orador, con la mesma gratitud, lo consagra por mi mano à V. P. M. R. Aunque mas apreciara Yo, que por su parte huviera soltado el vuelo à su altanera pluma, difundiendose en merecidos elogios de V. P. M. R. pues de mi confiesso que:

Tibul. lib. 4. *Non ego sum satis ad tantæ præconia laudis.*

Mas su humilde modestia, ofreciendo por mano agena, la que es de su amor preciosa victima; oculta la mano, y pluma; y descubre solo de su pecho el amor: como aquellos Seraphines, que en el throno de Dios, viò el Propheta Evangelico, que (en version del Caldeo, Vatablo, y otros) ocultando con sus alas su proprio rostro, y pies: solo descubrian su pecho, en que los incendios de su seraphico amor reverberaban: *Duabus velabant facies suas, & duabus velabant pedes suos, & duabus volabant.* Fue la advertencia del Doctor Melifluo: *Ut operto capite, & pedibus, solum appareat corpus medium.* Eran dos aquellos Seraphines, que en sonoras alternadas vozes, cantaban las alabanzas del

Isai. 6. v. 2. Chald. Vatab. & Alap. hic.

D. Bern. De verb. Isai. Serm. 4.

Señor,

Ibid. Isai. & Eccl. n. 8. in Dom. post Epiph. Señor, que ocupaba el magnifico throno: *Duo Seraphim clamabant alter, ad alterum.* Mas aunque eran dos los que à el Señor alababan; las vozes que se escuchaban, eran solo de uno; pues

Isai. ibi n. 4. en singular dice el Propheta: *Et commota sunt super liminaria cardinum, ac voce clamantis*,

Aunque Yo nunca me he imaginado Seraphin, como aquellos; veo, que como aquellos, somos acà dos, los que en esta humilde ofrenda, intentamos hazer patentes de nuestro pecho los amantes incendios. Dos somos los que desseamos emplearnos en debidos elogios de la benemerita Persona de V. P. M. R. que veneramos dignamente colocada en el throno de esta Augustiniana Provincia: *Clamabant alter, ad alterum.* Mas aunque somos dos, uno solo es el que habla: *A voce clamantis*; porque la aplicacion de aquellos dos Seraphines, se divida entre los dos: teniendo el uno todo el ser: y toda la voz el otro. Pues ya que los incendios del amor, que intentamos manifestar, son iguales en los dos, partase lo demàs entre uno, y otro. Sea solo el otro Orador, por los dos, el Seraphin; y quedese solo para mi el hablar por los dos: *A voce clamantis.*

Isai. 40. V. 6. Pero què he de hablar? què he de decir? *Quid clamabo?* Si de antemano me usurpò Lampridio las palabras, que ya iba á proferir; para

aplau-

aplaudir con ellas á Alexandro Severo. Mas què importa que èl las aplicasse à el otro? Si solo son para V. P. M. R. Y assi concluyo con ellas: *Deus te nobis dedit: Deus te conservet. Fælices nos imperio tuo: Fælicem Rempublicam. In te omnia: per te omnia habemus. Vivas: Valeas: Multis annis imperes.*

Lamprid. in Alexand. Sever.

M. R. P. N. Mrò. Provincial.

B. L. M. de V. P. M. R. su menor Subdito,
y siempre agradecido Hijo.

Fr. Manuel Farias.

APROBACION
DEL Dr. D. JOSEPH FERNANDEZ DE PALOS,
Colegial, y Cathedratico, que fue, de Philoſophia del Pontificio, y Real Colegio Seminario de eſta Santa Igleſia, Examinador Synodal de eſte Arzobiſpado, Rector dos vezes de la Real Univerſidad, Cathedratico en propriedad en ella de Prima de Sagrada Eſcriptura, y actual Rector del miſmo Seminario Colegio.

Excmo. Señor.

DEſpierta â la curioſidad el agrado, y quanto el deſſeo repitiendo ſus anhelos merece, el logro de lo que guſta le ſatisface. Vino por el precepto ſuperior de V. Exc. rodada oy â mi eſtimacion eſta dicha, pues lo miſmo que ſe me intíma lea con las reflexas de cenſura, eſtimula mi eſtudioſa curioſidad al aplauſo; y aunque aquella es la primera obligacion, yá alumbra mucho de lo que califica el juicio quando ſe arrebata intempeſtivamente al elogio de las dos celebres Oraciones dichas por los RR. PP. Fr. Manuel Ignacio Farias, y Fr. Joſeph Antonio de Ortega, en la Dedicacion del ſumptuoſo Templo, que con titulo de Nra. Sra. de los Dolores conſagró en ſu Convento de San Auguſtin de Queretaro, la ſanta Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacan, con tanta igualdad en el merito â la alabanza, como fue lo acorde de las idèas, y convinacion de ſus ingenios para el aſſumpto, en que hizieron con admiracion feſtivo, y plauſible el infauſto exercicio de las Parcas, â quienes no acaban de hallar Epithetos los Mythologicos, para decifrar las de crueles, inhumanas, y duras, porque ſolo para cortar de las vidas los hilos, ſe afanan en devanarlos; y repiten en texerlos ſus fatigas con irrevocables hados, como entre otros dixo Seneca.

Duræ peragunt penſa ſorores:
nec ſua retrò fila revolvunt.

Con eſta trama en ſu Oracion, y primoroſo devanado hilo de ſus diſcurſos texe, y deſcubre el R. Farias aquel, que en el pulido Galeron del Vientre de MARIA nueſtra Señora ſe hilaba â induſtria del Artifice Divino, para fabricar la tela de la Humanidad de Chriſto; pero tan amenazado deſde entonces eſte vital eſtambre de la mortal tixera, que apenas ſe vió en la trabajoſa Oficina para ſer alumbrado de los Cielos el parto: *Cruciabatur ut pariat*, quando al punto, como pendiente aquella vida de un hilo ſe le previno entre afilados dientes el corte: *Ut cum peperiſſet filium ejus devoraret.* Infalibles ſeñas de MARIA Santiſſima en ſus Dolores. Titular eſcogida del Templo: quien por mas que con alas de Aguila caudaloſa pretendió retirarſe del Calvario al Deſierto eſperó, y ſufrió conſtante el inevitable eſtrago: pues aun amparando toda una Deidad immortal aquella vida, no eſcuſó de las Parcas el hado; por lo que vino bien el pintarlas ſobre la Cabeza de Jupiter, que aunque en lo fabuloſo ſignificaba, que ni aun las Deidades en naciendo vivian eſemptas de ſu dominio; y aſſi dixo Eſquilo Philoſopho: *Jovem quoque ipſum ſubjectum eſſe fatis.* Aquì el Hijo miſmo del Supremo Jove, bien que voluntariamente ſe vee de ellas Coronado, como ſujeto â ſu tyrano Imperio, por importarle los mayores logros al mundo.

Eſto debio querer decir S. Bernardo, quando llamó â la Encarnacion el negocio de los ſiglos: *Sæculorum negotium*; porque â no averſe tratado, y â ajuſtado en nuevo, y admirable comercio el corte, y venta de tan precioſa tela, no tanto por la codicia del traídor Diſcipulo, quanto por el empeño de MA-

RIA para ſatisfacer â la ſolicitud del Padre, como dice el Orador, no ſe lograria el negociado de mayor interés, que admiró el mundo, recibiendo en pago todo el theſoro del Cielo; afianzando la continuacion, y perpetuidad en la eſtacion doloroſa de la Cruz eſte trato, que pendiendo totalmente de la proviſion, y abaſto de las lanas, como materia â los texidos precisa, y que buſca con afan aquella fuerte, y negociante Muger, como dixo Salomon: *Quæſivit lanam*; eſta ſolo ſe vee con abundancia, y ſe halla con acreces en el Calvario. Como aſſi? Porque la lana, dixo el ſiempre Grande Alberto, es fruto, que ofrece de ſu cuerpo la humilde ovejilla, y eſſa es Chriſto Crucificado, de quien dixo Iſaias ſería llevado al ſuplicio, y ſe dexaria deſpojar ſilencioſo de ſu nativo bellon, como el Cordero del traſquilador: *Quaſi Agnus coram tondente ſe*, y aora lo mas expreſivo â nueſtro intento: que de eſta oveja tomaria para ſus texidos la comerciante Muger muchos generos de lanas: *Ovis Dominus noſter Jeſus Chriſtus eſt, de quo dicitur ſicut ovis ad occiſionem ductus eſt, & ab iſta ove mulier hæc accepit ſex genera lanæ.* O! pues, acudan con ſeguridad â eſte Templo los habitadores de aquella Ciudad nobiliſſima, que abierta en él nueva oficina del myſtico telar en que continuamente ſe eſtà en el Sacramento Auguſtiſſimo, repitiendo el trabajoſo hilado, y funeſto corte de la vida en la Cruz: *Quotidie natus, veracitèr in molatus*, como dixo S. Paſchaſio, â la ſombra de la Titular Santa Maeſtra Soberana del Arte, no ſolo no ſerán arrojados por tratantes, como otra vez, del Templo, ſino que enſayados en el eſpiritu al comercio, aſſegurarán en el temporal ſus augmentos, enſeñados de la Divina Palas, que en la aguja, y en las telas hizo alarde del trabajoſo exercicio, como cantó Homero:

Pallas docuit variare labores
pingere acuveſtes, opera ardua intexcre telis.

Pero Atropos mas funeſta el Orador ſegundo repite las quiebras, y el corte laſtimoſo en los vitales hilos de los RR. PP. Fr. Carlos de Butron Moxica, y Fr. Luis Martinez Lucio, â cuyas glorioſas fatigas ſe labró el Templo. lo que ſi, acredita los recuerdos de tan iluſtres Heroes quando con tanta celebridad ſe Dedica, enternece las memorias de la gratitud, que los llora: mas ſin diſculpa, â inexorable Parca, que con la aluſion miſma con que conſagra â MARIA Santiſſima de los Dolores el reverente Trono, quando eſtá para hazer la tranſlacion de ſu difunto Hijo al nuevo templo del ſepulchro, introduce tambien tranſladando los hueſſos de los ſuyos â la tierna Santa Madre de ſu Provincia: bien, que dando con eſta tranſlacion nuevos alientos de vida â los muertos, que adoran la Deidad del Trono, y grato recuerdo al Fundador en ſu funeral pompa haze plauſibles las que parecian ſer funeſtas Exequias de un muerto, â impulſos de la Parca; y convierte en jubilos los lamentos con que pedian eſtas nuevas reſpiraciones para complemento de tanta ſolemnidad los Cadaveres, que dieron aſſi al Templo la mayor gloria: pues Dedicado yá, dice S. Juan, por voca del Orador, que vió bajo del miſmo Altar las Almas de eſtos muertos: *Vidi ſub Altare Dei Animas interfectorum*; pero Haye, Alcaſar, y otros, leyeron: *Corpora, oſſa cadavera*, los cuerpos, los hueſſos, los cadaveres. Y porqué ſe dicen animados, ſi ſon cadaveres, pregunta luego el Laurenſanenſe? Es acaſo porque ſe reputan vivos los cuerpos quando eſtán en la quietud de los ſepulchros? Lo cierto es, que ellos eran cuerpos con almas, pues que daban tantas vozes: *Clamabant.* Y qué pedian? La tranſlacion, dice aora Alapide, que conſiguieron deſpues que hecho el holocauſto de ſus vidas lograban la ſepultura en el miſmo altar de los ſacrificios: *Poſt corporis in molationem, & ſepulturam in altari holocauſtorum, tranſlatæ ſunt animæ*; deſuerte, que á viſta, y preſencia del Sacramento Auguſtiſſimo, que oy ſe coloca en el nuevo Templo, Ara del Divino perpetuo Sacrificio, claman por la tranſlacion, que ya gozan difuntos los cuerpos, aridos los hueſſos, con que alientan â la vida con ſus almas: *Tranſlatæ ſunt animæ*; que quanto repiten de adoraciones â Dios, reſpiran de gracias al Fundador, que ſerá la ultima perfeccion de la funeral pompa, como eſta eternizada memoria la ultima mano de celebridad tanta. Por eſſo quando al uno le Vaticina Iſaías la nueva vida de ſus muertos en la tranſlacion â los ſepulchros, excita la gratitud de eſtos â manifeſtar con las vozes ſus alientos, coro-

nando

nando el aplauſo con las alabanzas: *Vive mortui tui: interfecti tui reſurgent. Expergiſcimini, & laudate, qui habitatis impulvere.* Aſſi probaron los dos Oradores Sagrados ſer yà Deidades, que inducen â los hombres la mejor vida, las juſtamente, y no ironicas Parcas, que ſe valdonaban executoras de la muerte, debiendoſeles levantar â ellos contra las lozas que amenazan â todo viviente los tumulos, para perpetua memoria de ſu erudicion, en que pueda gravarſe otros marmoles. Y ſi porque Lucio Sylla ſolicitò eficaz ſe levantaſſen las Eſtatuas en el foro de Roma â los iluſtres Heroes, que debian immortalizarſe en ſu fama, mereciò ſe colocaſſe la ſuya entre las demàs eminente, porque no era menos heroycidad, ni menos decoroſo el tenerlas, que el levantarlas, dandole con eſto el merecido honor, como dixo Plinio: *Reditus eſt Lucio Syllano debitus honor cujus immortalitati Capito proſpexit pariter, & ſuæ; neque enim magis decorum, & inſigne eſt ſtatuam in foro Populi Romani habere, quam ponere.* Iguales honras, y alabanzas merece el M.R.P.M.Fr. Nicolàs de Ygartua, â cuyo imperio, y ſolicitud ſe levantan en las prenſas de eſtos Iluſtres Varones las Eſtatuas, en que ſe graven por heroycos hechos ſus excelentes Oraciones, en las que uno, y otro merecen por fin el elogio que al perfecto Orador diò en compendioſas palabras Caſſiodoro: *Proemiatur aptè, narrat apertè, arguit acritèr, colligis fortiter, ornat excelsè, docet, delectat, aficit,* con lo que tengo dicho lo que pertenece al aplauſo, y lo que puede aſſegurar â V. Exc. mi Cenſura, de no contener eſtas Oraciones coſa opueſta â nueſtra ſanta Fé Catholica, ni â las buenas coſtumbres. y menos â las regalías de S. M. Eſte es mi ſentir, *ſalvo meliori.* Mexico, y Mayo 2. de 1746,

Excmo. Señor.

B. L. M. de V. Exc. ſu mas rendido afecto,
y Capellan,

Dr. D. Joſeph Fernandez
de Palos.

Licencia del Superior Gobierno.

EL Excmo. Sr. D. Pedro Cebrian, y Auguſtin, Conde de Fuen-Clara, Grande de Eſpaña de primera claſſe, Cavallero del Inſigne Orden del Toiſon de Oro, del Real de San Genaro, Comendador de las Pueblas, en el de Alcantara, Mayordomo Mayor del Sereniſſimo Señor Infante D. Phelipe, Señor de las Varonìas de Lucernic, *B*oquiñen, Malejan, Rivas de la Villa de Albeſa, y Pardiña de Alcamin, Virrey, Gobernador, y Capitan General de eſta Nueva-Eſpaña, y Preſidente de la Real Audiencia, de ella, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Sermon, viſta la Aprobacion del D. D. Joſeph Fernãdez de Palos. Como conſta por Decreto de 6. de Mayo de 1746.

PARECER DEL R. P. F. DIEGO DE GALVES, DEL REAL ORDEN *de nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos, Presentado de los doze de numero de Cathedra en la Provincia de la Visitacion de dicho Real Orden, su Secretario de Provincia, Comendador dos vezes del Convento de Valladolid, Examinador Synodal en el Obispado, Rector del Colegio de S. Pedro Pasqual de Bethlen.*

Señor Provisor.

AL precepto de V. S. libra la Censura del Sermon, que en la plaussible Dedicacion del Templo, que consagró â la siempre Virgen MARIA en sus Dolores la Religiosa Provincia de S. Nicolás Tolentino de Michoacan, del Orden de N. P. S. Augustin, predicó el P. Lector Jubilado Fr. Manuel Farias Prior actual, y Regente de Estudios del Convento de Santa MARIA de Gracia de Valladolid; dixólo en la Ciudad de Santiago de Queretaro: y hallason en su Oracion los ojos, la antigua enseñanza, que de sus peregrinas, solidas, delgadas especies en las thareas Escolasticas lograron los oìdos; y si entonces los primeros elementos de sus letras le señalaron por singular el Ingenio: como volará oy su pluma? Lo cierto es, que â su examen se me ofrece lo que dixo el Sabio, que es dificil, â la Aguila en su pluma examinar el vuelo:
Prov. c. 30. *Tria mihi dificilia:::viam Aquilæ.* La del Orador, no es de otra especie, no solo por verdadero Hijo de la Grande Aguila de los Maestros, y Doctores mi Gran de Padre Augustino, sino porque en el Mapa de la ajustada Alegoría donde tocó del Templo la hermosura, que fue la maravilla de aquella Muger Dolorosa:
Apoc. c. 12. *Clamat parturiens*; y no gastó otros cañones en sus alas.

No de Aguila como quiera, sino grande, es la pluma de nuestro Orador: *Aquilæ magnæ*; porque si en esta especie solo, se examinan los polluelos â las luces del Sol; y el que â sus rayos no explora lince su luz le retiran del abrigo de sus alas, y no tiene lugar entre sus plumas la de nuestro Sermon, no se contenta con llegar â la fuente de la luz, â mas alta esphera voló en sus discursos tocando las estrellas por corona del Templo: *In capite ejus corona stellarum*; y mirandola mi atencion entre los doze Astros del firmamento de essa Provincia, si en fraze comun de la Escriptura estrellas son los Maestros: *Qui ad justitiam erudiunt, fulgebunt sicut stellæ*, tan alta la contemplo, que está por corona de las doze luces de la Sabiduria la pluma del Chronista, que como Aguila voló entre los demás, fue vara para las medidas de un Templo: *Datus est*
Apoc. c. 15. *mihi calamus in similitudinem virgæ vade metire Templum*; pero en los tamaños, aunque reguló la longitud, latitud, y profundidad, no llegó al Altar del Thymiamas nuestro Panegyrista, mide sin passar las reglas su Oracion; desde las puertas â la eminencia del symborrio; desde las bazas hasta las pulidas cornisas, sin que se le escondan de los Altares la victima, y las Aras, ajustando la metaphora hermosa â la pulida inteligencia de la Sagrada Escriptura.

Ni le faltó al aire de su pluma la firmeza, porque de los mas graves fundamentos de los Interpretes, puso la inteligencia tan suave, que lleva â el Obraje, sin violencia, â los Fieles, dandoles las thareas de las virtudes su espiritu, para que al interés de los thesoros en el trato de esse celestial comercio, logren el manifiesto del precio de la Redempcion, sin otras costas *absque argento, & auro, & atris ulla commutatione.*

Toda esta riqueza transporta su vuelo al nuevo Templo, como proprio del Sagrado Orden de S. Augustin; porque no voló â otra region, que al Desierto: *Ut volarent in desertum*, domicilio de los Hermitaños, que se llevaron, no solo la tutela de essas alas, sino las ussuras de essa Aguila, que provoca â nuevos vuelos los Hijos de essa Provincia.

Aora tiene Santiago de Queretaro todas las puertas del Cielo en esse Templo, y con los Dolores, comercio abierto en essa Obrajera Celestial, para augmento de las riquezas de la gracia. Assi nos lo ofrece la admiracion de Jacob, quando abre los ojos para veer el Templo, la puerta del Cielo, la Casa de Dios, y el comercio de los Angeles â la tierra bajando, y subiendo por la Escala: *Vere hic domus Dei est, & Porta Cœli:::vidit Scallam.*

El

El adjetivo pronombre *hic* me haze buscar el lugar donde vió Jacob esse comercio, y con el abierto el Cielo? Solo dice *hic* donde está Jacob, pues ay esta Santiago, que es lo mismo, dice nuestro Orador, con la Eminencia de Hugo: *Jacob, idest, Jacobus.* Pero vino â esse Lugar essa dicha, esse trato, y comercio por la Escala, que en essa Casa de Dios vió Jacob. La Escala, no solo ofrece en la Muerte, y Passion los nuevos Dolores de MARIA Santissima, sino que sirvió para quitar de las clavijas del Madero santo, la tela hermosa de la Sagrada Humanidad, y ponerla en mano de la Obrajera Celestial, para que sus cortes, vistiessen al desnudo humano genero, y lograssen todos en el destrozo de sus partes, el total abrigo, sobrando en sus roturas, para otros mundos, el precio, y valor de tantas riquezas, que de las manos de MARIA Señora quiso repartir la infinita charidad.

Pues diré lo que Jacob al vèr el Templo: *Ego nesciebam*, lo que miran los ojos en el Sermon, es advertencias â mi ignorancia, que no sabia *ego nesciebam*, lo que oy registra en esta Oracion, todo me lo enseña esta pluma. El hilo de su Ingenio, es trama delgada en las Inteligencias, sacada del copo de la Sagrada Escriptura; se pierde de vista entre los ajustados hilos de los Sagrados Expositores, sin levantar el ceñido peyne de su eloquencia, de los Sagrados lugares ruyna, porque ata, y desata sin tropiezo las questiones, sin que aya una mota que pueda cortar la censura, y esta tela ajustada â las buenas costumbres; solo resta passe â la prensa. Y este es mi parecer, &c.

Y passando mi respecto al segundo Sermon, que en dicha Iglesia predicó en las funerales Exequias el P. Fr. Antonio de Ortega, Predicador de Convento, digo, que sobre las cenizas, su pico, me ofreció la rara ave, que del tumulo labra nueva vida para su celebridad; pero hallé otro motivo en la luz del Levitico. Mandaba Dios, que en las llamas de la hoguera de la victima quedaran del ave sacrificada el pico, y las plumas al oriente del Sol: *In loco cinerum ad orientem.* Entre las primeras luces en esse Templo, está la pluma, y pico de esta Oracion sobre las frias cenizas, que le ofreció el mauseolo para los tristes recuerdos de los RR. PP. difuntos al oriente de la nueva luz; pero como â este precepto, se añadió el fin de conservar del arte la pluma, y pico, porque el orden lo declara en estas palabras: *Asperget passerem vivum in sanguine passeris in in molati, & sic dimittet Sacerdos, ut liber avolet in campuum.* (es â saber) Uno ha de quedar para el vuelo, y otro ha de morir para desengaño. Siendo dos los difuntos, y uno el que difunde en lamentos de esta Oracion la noticia, digo, que por las plumas que se pierden vale la que escrive sobre las cenizas la exclamacion, porque por muchos se mira siendo tan singular. Origines dixo: que se conserva la ave para que en sus tristes cantos anunciasse â los demàs los desengaños: *Ad cæteras aves volitas clamitat.* Lev. 13.

Pero estando al parecer de Druecio, citado de Vega, se manifestó la especie de aves del sacrificio: *Aviculas istas esse irumdines*, dice este Author, las aves golondrinas entre las demàs, afanan en sus vuelos para sus nidos, como arquitectos, porque labran â manera de Edificio, y retratan los afanes de nuestros difuntos, que volaron siempre en el prolixo trabajo de la fabrica de esse Templo, pero para polluelos; y tambien porque estas aves se transladan de un lugar â otro, como los huessos si se mudan â su proprio domicilio. Pues quede la pluma de nuestro Orador sobre las cenizas para que nos anuncie en tristes lamentos las aves laboriosas, que acabaron, y vuele al campo de la fama esta pluma, porque escrive ajustada â las buenas costumbres, sin desviar su Oracion de las catholicas reglas; y assi puede quedar en la memoria su Oracion. Este es mi parecer, &c. *salvo meliore.* Merced de Mexico, y Mayo 12. de 1746.

B. L. M. de V. S. su afecto
Capellan

Fr. Diego de Galves.

PARECER DEL M. R. P. Mrô. F. JOSEPH DE OCHOA, DEL ORDEN de N. P. S. Augustin de la Provincia de Michoacan, Calificador del Santo Officio, Prior, que fue, del Convento de la Ciudad de S. Luis Potozi, Visitador de dicha Provincia, dos vezes Presidente de Capitulo, y tres Diffinidor en ella, y actual Procurador General en esta Corte.

M.R.P.N.Mrô.Provincial.

EN cumplimiento de mi rendida obediencia, y puntual observancia del apreciable orden de V. P. M. R. con que honra, y engrandece mi pequeñez, he examinado prolixamente estos dos Sermones, predicados en la plausible celebridad de la Dedicacion del nuevo Templo de Nra. Sra. de Dolores del Convento de N. P. S. Augustin de nuestra Provincia de Michoacan, en su nueva fundacion en la Ciudad de Santiago de Queretaro: el primero por el R. P. Lect. Fr. Manuel Ignacio Farias, Prior, y Regente de estudios en nuestro Convento de la Ciudad de Valladolid, en el primero dia de su solemne fiesta: el segundo por el R. P. Pred. Fr. Joseph Antonio de Ortega, en el dia segundo, que se transladaron â la Iglesia los huessos de sus Religiosos difuntos.

Aviendo leído con gusto, y utilidad apreciable estos dos Sermones, se encaminaba mi pluma â rotular de sus Authores aplausos, por sus notorios merecimientos, librando mi parecer en estampar solo sus nombres, persuadido â que esto solo bastaba, assi para mi aprobacion, como para la de todos los cryticos, y doctos; pues en la antiguedad solo con saber, que un lienzo era de Apeles, no pedia otro respecto, ni juicio para calificarlo por admirable, y por cabal.

Pero estrechandome al mandato de V. P. M. R. en que no me intima, que exponga elogios, sino que declare mi juicio: procurando ya como Censor manifestar mi dictamen, dudaba, y no con poca razon, si formaria dos, ô una censura, escriviendo dos, ô un parecer; pues materias tan disimbolas, como gozos, y llantos, no pueden menos, que ser remora al discurso, cadena â las vozes, y embargo â la pluma. Para romper el lazo de esta dificultad, me acogí â la fuerza de la obediencia, y luego descubri desde el mar de mis temores el puerto de la bonanza.

Con razon han exaltado tanto â esta virtud los Doctores Sagrados, entronizandola en el mas sublime grado, que puede tocar la perfeccion: porque son tan relevantes las prendas, que le adornan, que no demandan menos, que la mas excelsa cumbre. Dice el eruditissimo Cornelio, ser poderosa para hazer milagros: *Charisma obedientiæ pœne proprium, est gratia miraculorum.* Y con razon; porque si el hazer milagros, segun el Doctor Angelico, y sentir corriente de los Theologos, es salir fuera de los regulares passos de la naturaleza, muchas vezes haze esto la verdadera obediencia, como que es tan predicado por S. Gregorio en sus dialogos, para dar generoso aliento â los tibios.

In Cap. 1. Cant.

Lib. 1. cap. 12.

No digo, que en esta aprobacion doy â luz un milagroso parto de esta especie, pero no dudo, que la doctrina analogizada en buena logica, es lo que ha obrado en mi pequeñez el decreto superior de V. P. M. R. pues me constituye Censor de estos dos eruditos Sermones. Es la obediencia, en el severo juicio de Climaco, un deposito de la vida, y una cuna de la muerte: *Mors voluntaria, vita sine solicitudine*, y juntar la vida con la muerte, ô no es vivir, ô no es morir; ô es vivir sin respirar, ô es morir sin espirar: y siendo esta contradiccion peregrina tan fuera de communes fueros, encadenar sin oposicion estos extremos, me parece milagro, y mas, quando esta cadena no se labra en la fragua de Vulcano: porque, si en ella se retocan los hierros del amor, en puntos de amor no ha de tocar, quien solo debe proceder con la severidad de Juez en puntos de censura.

Grad. 4.

Hallome en este punto obediente, y abroquelado solo de este muro incontrastable, quando resuelvo dar un solo parecer de estos dos elegantes Sermones. Puedese obrar el milagro de unir un Panegyris, que todo es vida, con

un

un Funeral, que todo es muerte: *Vita, mors*? Todo es vida el Sermon de la Dedicacion del Templo, *Vita:* todo es muerte el de la translacion de los huessos de sus fundadores, *mors*; y aunque los sustos de esta muerte pudieran hazer flaquear mis alientos, los vigores de essa vida hazen rejuvenecer mis esfuerzos: y si las sombras de la noche dividió el Supremo Artifice, de las claridades del dia: *Divisit lucem à tenebris*, el mismo, que las divide, las vuelve â unir con tal vinculo, que las hace unas: *Vespere, & mane dies unus*, ô como cantó Cymposio: *Nox est ipsa dies, neque Sol cernitur*, es una la noche con el dia, travó con harmonia las sombras de la noche con las claridades del dia, unió lo triste con lo alegre, *dies unus*, enlazando lo lugubre de las tinieblas con lo claro de la mañana. Esta es la harmonia, y consonancia, saber unir tristezas con gustos: ô por mejor decir, es la obediencia la que me ha dado aliento para atar milagrosamente estos cavos, y para que camine con segura luz esta senda.

Gen. 1. ℣. 5.

Enigm. n. 21.

Dos vezes, dice Salomon, que es el mandamiento luz: *Mandatum lucerna est, & lex lux.* Dos luces necessito para aprobar estos Sermones, una para cada uno: y ambas me las pone el mandato de V. P. M. R. en la mano, que no bastaba una para trasegar muchas sendas, que por esso en plural lo aconsejó Christo â sus Discipulos: *Lucernæ ardentes in manibus vestris.* Son estas, en pluma de S. Gregorio, destinadas para formar juicio de las buenas obras: Son estos dos Sermones, no solo â dos, sino â muchas luces buenos; porque son en todo elegantes, proprios los assumptos, vivos los discursos, delicadas las pruebas, limpias las noticias, claras las vozes, ordenadas las partes, y el todo utilmente agradable para todos; pues los dos, sin deslizarse del escopo principal de su empeño, supieron empeñarse en predicar para el provecho.

Prov. 6.

Lucæ 12.

Hom. 13. in Evang.

Aviendo levantado los gentiles Romanos sumptuoso Templo â la virtud, erigieron junto â él otro dedicado â la honra, como consequencia immediata: *Virtutis, & honoris templa ita extructa, ut per virtutis templum, ingressus esset ad ædem honoris.* El Templo material de nuestro Convento de Queretaro levantó sumptuosamente la virtud, y la honra de sus fundadores, y lo coronó la honra; y la virtud de aquel fervoroso zelo, que supo sudar hasta cerrar la ultima clave, y los dos insignes Predicadores levantaron espirituales templos: el primero â la virtud, y el segundo â la honra, dexando el uno al otro las sendas patentes; y tocando los dos con tan diversos assumptos en un mismo blanco, que es la Purissima Dolorosa Madre de Dios MARIA Señora nuestra; como Titular de su Iglesia, hallando tan bien el uno entre los regocijos de las veneraciones en el primer dia de sus cultos, como el otro entre las amarguras del llanto.

Joan. Ruf. lib. 2. De antiq. Rom.

Debajo de una ara consagraban los antiguos cultos inutiles â Volupia, Diosa de la alegria, y â la misma, como Deidad de la tristeza, con nombre de Angerona: *Angores qui appello, duplex mihi vindico nomen.* Es MARIA Santissima el mar insondable de la gracia, que solo un divino Piloto ha podido surcar, como infinito; por esso en este Occeano, si se halló rostro sereno, para aceptar las alegrias del primer dia, no faltó modesto semblante, para patrocinar las tristezas del segundo. Y aviendola considerado el Melifluo Doctor en la situacion del Calvario, agonizada de una muerte, que le sufocaba los alientos de una vida, y animada con los espiritus de una alma, que le amparaba contra los deliquios de la muerte: *Vivebat moriens, moriebatur vivens*, para comunicar, en el abrigo, que dió al Evangelista S. Juan, generosos esfuerzos â todo el genero humano, como contempló S. Bernardino de Sena: *Intelligimus in Joanne omnes animas electorum*, se vienen yà â los ojos dos cosas: la vida, y muerte atadas â una cuerda, y las ganancias del Obraje tan diestramente expendidas por el primer Predicador, y en todo con conocido acierto.

Macob. lib. 1. c. 10.

Serm. de Beat. Virg.

Serm. de Beat. Virg.

Lo mismo fue entrar Christo â la casa de Zacheo: *In domo tua oportet me manere*, que consagrarla en nuevo Templo para veneracion de MARIA Santissima en sus Dolores: porque, si en sentir de Theophylato, era la casa una vivienda, donde habitaba la humildad: *Oportet enim me in domo humili manere*, es MARIA la Casa humilde, y Templo de Dios, como sobre la clara confession de esta virtud, que hizo rendida la Señora, quando vió que un Angel arquitecto de la Omnipotencia la prevenia para Templo nuevo animado de la Suprema

Luc. 19.

In Cat. S. Thom.

Ma-

Luc. 1. Mageftad: *Refpexit humilitatem ancillæ suæ*, y S. Antonio de Padua: *MARIA*
Serm. in *templum humilitatis eft.* En efta cafa, como en un Obraje, fe hallaron muy cier-
Dom. 20. tas, y excefivas ganancias, y muy juftas: pues en cafa de Zacheo no avia entrado la injufticia, advierte S. Juan Chryfoftomo, porque fus riquezas fueron heredadas: *Ex patrimonio fuerunt Congregatæ*; affi fe reconoce: pues quando tuvo las medras efpirituales en ella, como en nuevo Templo de MARIA, no dixo, que reftituia abfolutamente, fino bajo la condicion, que expreffa, que alli todo avia fido juftamente adquirido: *Si quid aliquem defraudavi.* Condicion efcrupulofa de Zacheo: y aqui fus ganancias dando quatro por uno: *Reddo quadruplum*, locupletando fu cafa con ineftimables thefores; y como el Soberano dueño de effa Cafa, Obraje, ô Templo, de fus mifmas ganancias enriqueze las almas, por effo Zacheo quedó tan gananciofo. Fue advertencia del Chryfologo, que antes que Chrifto fubieffe al arbol exaltado de la Cruz, fubió Zacheo
Serm. 54. â la cumbre de la higuera, figura del Sacrofanto madero: *Ante Zachæus afcendit arborem, quam crucem Dominator afcenderet.* Y bajar de alli tan medrado en opulencias de efpiritu, fue porque aquel arbol le firvió de norte, ô baculo, que lo guió â fu Cafa, como â cafa, ô nuevo Santuario de MARIA Dolorofa, â donde en jufta negociacion fe aprovechan las almas de los thefores mas ricos; Efte jufto comercio, y feguro adelantamiento fe vee en el primer Sermon en aquel *hodie* tan bien entendido, y aplicado. Con él hace fiel balanze del caudal de fus literarias negociaciones, y dando noticia publica en effe dia de fus muchos augmentos, da â conocer â todos, que no confume el principal, fi no que lo adelanta, y de fus ganancias, no rateras, fino ventajofas, pretende enriquezer los entendimientos, y las voluntades; aquellos, con el affendrado oro de fu doctrina; eftas, con el incentivo â la devocion, para que quantos le efcuchan queden aprovechados, MARIA celebrada, el Templo feftejado, y fu riqueza cada dia mas opulenta. Mas, como el continuo exercicio de las humanas diligencias fe endereza â bufcar la vida, hallandofe efta en las ganancias de nueftra fingular Obrajera, por medio de efte Sermon, fe califica fer todo vida: *Vita.*

Es la raya donde la vida camina â la muerte: *Mors*, y efte es el fegundo cordel, que aprieta, y amarra mi aprobacion con el fegundo *hodie* de la Dedicacion del Templo. O, y que delgadamente lo ajufta el Orador! Es el complemento de cada cofa aquel termino peremptorio, donde ya no le queda mas que efperar; y fiendo efte, refpecto de la vida, la muerte, con grande acierto difcurre por affumpto, que el complemento de la Dedicacion de la Iglefia es la memoria de fus primeros venerables fundadores. Vuelo de ligera ave tomó fu pluma. Son elevados fus difcurfos, fus realzes delicados, y tan dulces fus vozes, que baftaron â defempeñar fu idèa, fin defabrir en congoxas melancolicas los animos, ni en mortales fuftos los corazones. Efto fue, fi no me engaño, transformar la muerte en vida; ô ya porque piffó las fatalidades, y exaltó las alegrias; ô ya por no defigualar el *hodie*, que le cupo, con el *hodie* antecedente; ô ya porque fupo hacer dieftramente un portento acreedor de admiraciones prolixas.

Por el Propheta Jeremias anunció Dios â los Moabitas la muerte, y ufa de palabras tan arcanas, que fe arraftran para el affombro la confideracion: *Date florem Moab; quia florens egredietur, & civitates ejus defertæ erunt, & in-*
Serm. c. 68. *habitabiles.* A mas de que la letra, y el titulo del Capitulo explican mortales fuftos en el cafo, los Setenta lo comentan expreffamente: *Quia plaga fuccendetur*, reducida â cenizas por la voracidad de las llamas previene â la Ciudad con efpanto. Y eftos ardores calientan el difcurfo â una dificultad bien grave: fi lo que pretende es poner la muerte â los ojos, como ofrece â la vifta flores? Por cierto notable accion! Plantarle un jardin florido, fuera bueno para continuarle el deleyte con la prolongacion de la vida, pero cortarle â efta fus progreffos con la fegur de la Parca, y plantarle un vergel rofagante, no lo entiendo: y affi paffo â confultar â Job, quien me lo dará â entender. Es la vida del hombre femejante al oriente de una flor, que desbrochando del verde voton, que la encierra, camina â hermofear los prados con la tierna fragrancia, y agradable be-
Job 14. lleza de fus matizes: *Quafi flos egreditur*, con aquella nueva viftofa gala, que

â la

à la mañana (advirtió David) la renueva, y hermosea: *Mane floreat.* Pues sacar de una espantosa muerte una estimable vida, ô ponerle â los horrores de un ser pulchro unas flores, anuncios de la vida, como lo consideró la Esposa: *Lectulus noster floridus*, ô como dice el Hebreo: *Lectulus noster umbrosus*, nuestro lecho está salpicado de sombras, que son las flores de la vida: y que se siembren de rosas los sepulchros, no es mucho: pues assi lo observaron los Romanos; y dice Piesro, que muchos dotaban esta ceremonia. pues en Ravena, y en Milan se veen sepulchros con este epitaphio: *Et rosis quotannis ornandum curavit.* Y este el milagroso modo de templar amarguras con rosicleres, que son las estrellas, ô flo-rones, que adornan el Firmamento, como dixo S. Basilio: *Firmamentum luminosis floribus conserit*, es un abysmo acreedor de admiraciones. Con esta agudeza hallo el segundo Sermon, en que, advertido su Author, predicó una pompa funeral, tan alegre, como llena su eloquencia de flores, en que transformó todos los temores de la muerte en estimables muestras de vida, no solo porque, como diestro en manejar la Escriptura Sagrada, aplicó los mas selectos textos, que assi lo prueban, ni solo porque aplicó el principal empeño de su Oracion â honrar â unos difuntos, que como justos viven; porque su transito â nuestros ojos solo fue muerte: *Visi sunt oculis insipientium mori*, sino, porque la viveza de sus discursos formó un jardin de rhetoricas flores, con que dió vida â su Sermon, que no parece de muertos: y exaltó su discrecion la obra: porque en Dedicacion de nuevo Templo era preciso adornarle de flores, aun quando se abria en sepulchros; que assi lo observó el coronado Rey, quando dedicó su Templo, assentando en sus columnas candidas azuzenas: *Super capita columnarum opus in modum lilij. Interfecti mei resurgent.*

Psalm. 89. — Pier. lib. 55. cap. de ros. — Sap. 3. — Lib. 3. Reg. cap. 7. — Isai. 26.

Expuesta ya la calificacion de ambos Sermones digo, ser acordes, y de estylo elegante, sin que en alguno impida la dulzura lo que la doctrina amonesta, antes el concierto de las vozes, que percibe el oído hace, que sean para el aprovechamiento utiles, como dice mi Gran Padre Augustino: *Ut dum suavitate carminis mulcetur auditus, divini Sermonis pariter utilitas inferatur.* Son obras perfectas, sin que tenga que corregir, ni que emmendar la mas melindrosa censura, como dixo Cassiodoro: *Nec enim fieri poterat, ut quem tantus author* (yo hablo en plural) *familia tanta produxerat, sententia nostra in eo corrigendum aliquid inveniret.* Sin que tenga lugar la sospecha, por los respectos de ser los Oradores hermanos: pues en este juicio no prevalece la fraternidad, como exclamó el Nacianzeno en elogio de su hermana: *Sororem laudans, domesticam prædicabo, non tamen quia domestica, sed quia vera.*

S. Aug. sup. Psalm. — Lib. 4. c. 12. — Nacian. Orat. 11.

Con igual verdad declaro, ser estos dos Sermones dignos de la prensa, y de la gala, y esta en una flor: *Date florem*, symbolo de sus esperanzas, para el fruto, y premio de sus desvelos. No tienen cosa, que se oponga â nuestra santa Fee, y buenas costumbres: Por lo que puede V. P. M. R. conceder la licencia, que se le pide. Assi lo siento, *salvo meliori.* De este Hospicio de S. Nicolàs de Mexico, y Mayo 15. de 1746.

M. R. P. N. Mrò. Prior-Provincial.

B. L. M. de V. P. M. R. su mas afecto, y rendido Subdito, que le venera,

Fr. Joseph de Ochoa.

¶¶

Licencia del Ordinario.

EL Sr. Dr. D. Franciſco Xavier Gomez de Cervantes, Abogado de eſta Real Audiencia, Cathedratico Jubilado de Prima de Sagrados Canones en la Real Univerſidad, Ordinario del Santo Oficio de la Inquiſicion, Examinador Synodal, Prebendado de eſta Santa Igleſia Metropolitana, Juez, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado, &c. concediò ſu licencia para la impreſſion de eſte Sermon, viſto el Parecer del R. P. M. Fr. Diego de Galves. Como conſta por Auto de 14. de Mayo de 1746.

Licencia de la Orden.

EL Mrô. Fr. Nicolàs de Ygartua del Orden de los Hermitaños de N. P. S. Auguſtin, Prior-Provincial (indigno) de eſta Provincia de S. Nicolàs Tolentino de Michoacan, nuevos Reynos de la Galicia, Vizcaya, &c. Por la preſente, concedo mi licencia â N. P. Lect. Jubilado, Predicador de nueſtro Convento de Santa Maria de Gracia de la Ciudad de Valladolid, Fr. Manuel Ignacio Farias de Cobarruvias, para que pueda dar â la Imprenta un Sermon, que predicò en el primero dia de la Dedicacion de la Igleſia de Nra. Sra. de los Dolores de la Ciudad de Santiago de Queretaro. Y aſſimiſmo tambien concedo dicha mi licencia al P. Predicador Fr. Joſeph Antonio de Ortega, para que pueda tambien dàr â la Imprenta otro Sermon, que predicò el dia tercero Infra Octavo de dicha Dedicacion, en la mencionada Ciudad, â Honras de N. M. R. P. ex-Provincial Fr. Carlos Benito de Butron Moxica: atento aver remitido uno, y otro Sermon â la Cenſura de hombres doctos de eſta nueſtra Provincia; y conſtarme de ſus Aprobaciones. Es dada en nueſtro Convento de N. Sra. de los Dolores de la Ciudad de Queretaro, en 25. de Noviembre de 1745.

Fr. Nicolàs Ygartua Prior-Provincial.

Por mandado de N. P. M. Prior-Provincial
Lect. Fr. Joſeph de Marquina. Sec. de Prov.



HODIE SALUS DOMUI huic facta est. Ex facro Evang. textu Lucæ cap. 19.

SOLO en el Cielo pudo vèrse, como portento grande figurado, lo que oy se aplaude verificado en la tierra; pues en ella admiramos felizmente completo, en este magnifico edificio, lo que allà, aun solo representado en un signo, se arrebatò todas las atenciones de un Evangelista para el Cielo: *Signum magnum apparuit in cœlo.* En èl viò San Juan un portento, una marabilla, un prodigio por muchos titulos grande: *Miraculum: ostentum: prodigium magnum*: leen otros. No es otra cosa este sumptuoso Templo, cuya dedicacion celebramos. Es un prodigio: es una marabilla: es todo èl un portento tan singular, y raro, que con razon se ha robado las admiraciones todas de los hombres; *Prodigium magnum.* Apocal. 12. ℣. 1. Text. Græc. & Alap. hic.

El que allà viò San Juan era una gallarda, mysteriosa Muger, à quien vestìa de lucidos esplendores el Sol: tenia la Luna à sus pies; y adornaba su Cabeza una Corona hermosa de doze radiantes estrellas; *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus; & in capite ejus corona stellarum duodecim.* Representòse en aquella Muger, la Iglesia, que como nueva singular marabilla, apareciò en el Cielo: dice, entre otros, San Methodio: *Mulier Sole induta est Ecclesia.* Y una Iglesia es esta, que como nuevo Apocal. 12. ℣. 1. D. Method. & ali. in Glosf. hic.

embelezo de la admiracion celebramos. Aquella estaba adornada con la brillante gala, que le formaban los candores del Sol: *Amicta Sole*; y esta se aplaude ilustrada con los fulgores lucidos del Sol mas Soberano, que como en su propria casa, habita en ella; mi Gran Padre San Augustin, que es el Sol refulgente de la Iglesia, como ella mesma lo aclama: *Ecclesiæ Sol splendide.*

Hymn. in fest. S. P. N. Aug.

Aquella nueva, y aparente Iglesia tenia la Luna à sus pies; como la ha tenido esta: *Luna sub pedibus ejus.* Pues si en la Luna, por sus menguantes, y crecientes, se symbolizan los defectos, y mutaciones de las cosas terrenas, como expone Lyra: *Luna sub pedibus: idest: omnia mutabilia, & defectiva, per Lunam significata.* Sus mutaciones, y defectos (aunque yà emmendados) ha tenido esta Iglesia à sus pies, que son la parte inferior; pues en varias ocasiones se ha deshecho, por defectuosa la bobeda del choro, hasta que con perfeccion se fabricò. Tuvo essos defectos esta Iglesia, en los pies; por no dexar de tener en sus pies à la Luna, en essas mutaciones representada: *Luna sub pedibus ejus: idest: omnia mutabilia, & defectiva, per Lunam significata.*

Lyra hic.

Adornaba la Cabeza de aquella Iglesia, que admirò San Juan, una Corona hermosa de lucidas estrellas: *In capite ejus corona stellarum.* Y una corona de estrellas refulgentes vèmos oy, que adorna la cabeza de esta Iglesia, que es su presbyterio, y altar. Pues si en concurrencia del Sol, y de la Luna, que adornan à essa Iglesia; y aun en la concertada republica de los Planetas, y luceros, se dexan vèr las estrellas como astros menores: en el hermoso cielo de la Iglesia, son (aunque tan Grandes) los Hijos del Sacratissimo Padre San Francisco, los Menores; titulo, que les dexò su humildissimo Patriarcha. Y por esso como menores astros, ò lucidas estrellas, forman en esse altar la vistosa guirnalda, que corona de honores, de

glo-

glorias, y esplendores à esta Iglesia en su dedicacion, y à toda mi Augustiniana Provincia; *In capite ejus corona stellarum.*

Esso es aqui. Pero allà fue otra cosa: dice la Glossa. Pues las doze estrellas, que adornaban la Cabeza de aquella Iglesia, que viò el Evangelista, eran Imagenes de los doze Apostoles Sagrados, que se representaban en ellas: *In capite ejus corona stellarum duodecim: idest: duodecim Apostoli.* Pues lo mesmo es aqui; y està de manifiesto. Pues en la cabeza de esta Iglesia, que propriamente es su cimborrio, se admiran hermoseandola las pulidas, y bien labradas imagenes de los doze soberanos Apostoles, que como lucida guirnalda de doze radiantes estrellas la coronan: *In capite ejus corona stellarum duodecim: idest: duodecim Apostoli.*

Glossi. hic.

Pues siendo assi; no puede ser yà mi adorado Augustino el Sol, que vista de esplendores à esta Iglesia: *Amicta Sole.* Porque aunque tan grande en todo, mi Soberano Padre, no puede atenderse como Sol, que es el mayor de los Planetas, donde los Sagrados Apostoles resplandecen como estrellas: pues no hemos de considerar à Augustino mayor que los Apostoles. Y assi essos esplendores que la adornan, han de ser sin duda, de otro Sol. No puede menos. Pues qual serà el Sol, que ilustre à esta nueva Iglesia? Serà el titulo, que la ennobleze. Pues el titulo se deriva de este nombre: *Titan,* que es el Sol: (dice Ernesto Pragense) Porque como el Sol, ilumina el emispherio todo; assi el titulo ilustra toda la obra: *Titulus dicitur à Titan; quod est Sol, vel illuminans: quia titulus illuminat totum opus.*

Ernest. Prag. in Marial. c. 59.

Pues qual es el titulo de esta nueva Iglesia, que como el Sol, la llena de esplendores? Yà se sabe. MARIA Santissima de los Dolores es titular Soberana de esta Iglesia, y Convento. Pues de essa suerte, aquella Muger que

viò

vió San Juan, no solo representò à la Iglesia, sino tambien à MARIA Sra. nuestra: dicen à una voz los Santos Padres. Sea por muchos San Bernardo: *Jure ergo Maria sole perhibetur amicta.* Y no como quiera significò à MARIA; sino à MARIA en sus dolores. Y assi la viò el Evangelista afligida, y atormentada con dolores tan excessivos, como son los de un parto: *Et in utero habens, clamabat parturiens, & cruciabatur.* Que fueron alli, en la representacion, los dolores mesmos, que en la realidad padeciò à el pie de la Cruz: dice la Eminencia de Hugo: *Hæc mulier Beata Virgo est, amicta Sole. Clamabat interius, in corde martyr effecta, in passione Filij. Parturiens, quando ipsum vidit pendentem in Cruce.*

D. Bernard. Serm. insig. mag.

Apocal. 12. ℣. 2.

Hug. hic.

Expressa, si, el Evangelista, que los dolores que aquella Muger padecia, eran, como de parto, en el vientre: *In utero habens, cruciabatur.* Porque su vientre era el convento de aquella animada Iglesia: dice el Purpurado Hugo: y por esso tenia, como ella, el titulo de los Dolores: *In utero cruciabatur.* Pues en esse convento estàn los Religiosos, como niños en el vientre de su amorosa Madre: *Mater Jesu: id est salutis, est Religio: uterus ejus conventus: Monachi, vel claustrales in conventu, sunt quasi pueri in utero.*

Hug. in cap. 1 Matth. ℣. 18.

Pues si aquella muger prodigiosa representò à esta Iglesia, con su convento. Como à MARIA Señora nuestra en sus Dolores? Porque lo mesmo es una que otra: dice Richardo Laurentino. Pues MARIA Santissima fue un mystico animado templo de los Dolores, que se dedicò en la passion de su Hijo; y por esso alli, como nuevo, se rociò con la agua bendita de sus lagrimas: *Virgo Maria est templum aspersum aqua benedicta: nempe, lachrymarum, maxime in passione Filij.* Era aquella Muger MARIA Santissima de los Dolores: y era una nueva Iglesia, con su convento. Porque era, como esta, Iglesia de Nuestra

Richar. Laur. lib. 10. de laud. Virg.

Se-

Señora de los Dolores, adornada con los lucidos esplendores de este Soberano titulo: coronada con doze estrellas, ò imagenes de los doze Apostoles; y con sus mutaciones à los pies symbolizadas en la Luna: *Mulier (ecclesia) amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus, & in capite ejus corona stellarum duodecim.*

Bien puede ser todo esso assi. Mas Yo para mi tengo (dice Lyra) que el Sol, que hermosea, y de esplendores llena à esta nueva Iglesia de MARIA Santissima de los Dolores, es Christo Señor nuestro Sacramentado: *Amicta Sole: idest Christo, qui est Sol justitiæ.* Pues sea en buena hora assi. Y pues este Divino, Soberano Sol, ha entrado à iluminar à esta nueva venturosa Iglesia: à vista de tanto Sol, compriman los demàs sus lucimientos. Y entre, en buena hora, esse Divino Sol, à ilustrar con su Presencia à esta, yà por muchos titulos basilica del Sol, mas regia, mas hermosa, y sublime, que la que celebraba Ovidio. Lyra hic.

Regia Solis erat sublimibus alta columnis, Ovid. 2. Met.
Claro micante auro, flammasque imitante pyropo:
cujus ebur nitidum fastigia summa tegebat.

Entre, esse Señor Soberano, à honrar, y ennoblezer à esta dichosa casa. No yà la del devoto Zacheo, que refiere el Evangelio; si, de su amante dolorosa Madre, que para convertir sus dolores en felicidades, y glorias, lo recibe oy en su magnifico Templo. Y antes que lo demàs diga el Evangelio; acabe de decir San Juan lo que en el Cielo lo oyò, quando en aquel signo prodigioso, viò representada à esta Iglesia, y convento de nuestra Señora de los Dolores.

Luego que la vì (dice el Apostol) oì en el Cielo una voz sonora, que decia: Oy, en este dia se ha assegurado la salud: *Et audivi vocem magnam in cælo dicentem: Nunc facta est salus.* Al verse en el Cielo aquella Iglesia, Apocal. 12. ℣. 10.

ſonò en èl aquella voz ſonora: *Nunc facta eſt ſalus.* Y haziendo èco en eſta Igleſia (como repreſentada en aquella) ha reſonado con la meſma voz el Evangelio: *Hodie ſalus domui huic facta eſt.* Oy: en eſte dia de la dedicacion de eſta Igleſia, ſe ha aſſegurado en ella la ſalud, la felicidad, la proſperidad, y la gloria, que todo eſſo ſe entiende en el nombre de ſalud, dice Laureto: *Salus autem eſt fœlicitas, gloria, proſperitas.*

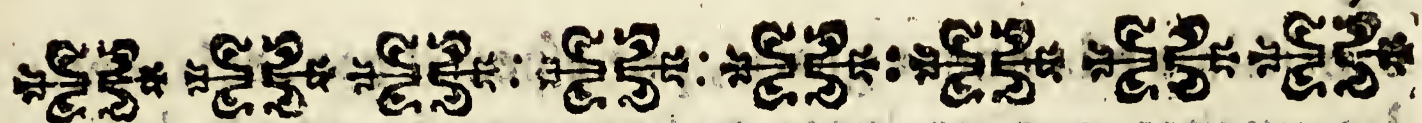
Laur, Sylv. Allegor. verb ſalus.

Y para quien es eſta felicidad? Para quien eſta gloria? Para MARIA Santiſsima, cuyo Templo ſe dedica: ò para eſta nobiliſsima Ciudad de Queretaro, que feliz numera eſte nuevo magnifico Templo entre los muchos, y ſumptuoſos, que la hermoſean! Para una, y otra es la gloria, que oy hemos de aplaudir; proporcionandoſe el Sermon à eſta Ciudad, en que ſe conſagra eſta Igleſia à tan Soberana Titular: pues es ſu dedicacion gloria ſingular para una, y otra. Lo eſpera eſta Ciudad; porque ſiendo ſu principal comercio el de los Obrajes, tiene la eſpecial gloria de vèr, que ha venido à avencindarſe, y à comerciar en ella, la mas Soberana Obrajera MARIA Santiſsima de los Dolores.

Què? MARIA Santiſsima es Obrajera? Si: y de gran comercio. Por eſſo ha venido à fabricar en eſta Ciudad, con los emolumentos de ſu Obraje, Templo en que habitar; para lograr en èl nuevas creces, en ſu celeſtial comercio: Y como eſtas ſon nuevas glorias, que gana en eſte dia de la dedicacion de eſta Igleſia: en ella admirarè las nuevas, y glorioſas ganancias, que en ſu comercio logra la mas Soberana Obrajera: *Hodie ſalus, proſperitas, gloria domui huic facta eſt.* Eſpero hazerlas patentes; ſi eſſa Obrajera Divina, pues oy gana tanta gloria, me dà de barato para el acierto la gracia.

AVE MARIA.

Hod



HODIE SALVS DOMVI huic facta est. Assimilatum est Regnum cœlorum homini Regi. Ex ſacro Evang. textu Lucæ ubi ſupra: & Matth. cap. 18.

PARA llenar de glorias à eſte Templo, en ſu dedicacion, has entrado à el lleno de glorias (S. S. S.) Si con tanta Mageſtad, y gloria has entrado à tomar poſſeſsion de eſte ſumptuoſo Templo;gracias (Señor) à que eres Hijo de una Soberana Obrajera, que te hizo gala, que viſtieras, para poder parecer en la plauſible dedicacion de eſta Igleſia. Pues ſin eſſe veſtido, que tu Madre te diò, fuera dificil (y aun impoſsible) el que aſsiſtieras deſcubierto, en funciones como eſta. Mas con eſſa gala de la Humanidad Sacroſanta,que de MARIA recibiſte; bien puedes yà concurrir, en la ocurrente Dominica, con oſtentacion de Rey tan Soberano, que à tu grandeza ſe aſſemeje todo el Reyno de los Cielos: *Assimilatum eſt Regnum cœlorum homini Regi.*

Singular grandeza de MARIA! Pero no menor gratitud la de ſu Hijo adorado, que aun manifeſtandoſe oy con Soberanìas de Rey; por dar à ſu immaculada Madre eſpecial gloria en eſta celebridad, antepone el sèr de hombre, à el sèr de Rey: *Homini Regi*; haziendo en ello oſtentacion mayor de la gala de la Humanidad, que ſu Madre le diò, que de toda la Soberania de Rey, que como Dios obtiene: *Homini Regi.*

Numere, pues, la Obrajera Celeſtial MARIA San-

Santifsima efta nueva gloria, por efpecial ganancia, entre las muchas, que oy logra en fu comercio, con la dedicacion de efte magnifico Templo: en el que fe le affeguran defde oy, glorias, y profperidades tantas, quantas el Divino JESUS confiriò, con fu entrada, à aquel nuevo Templo, que para Sì dedicò en la cafa del Zacheo: *Hodie falus domui huic facta eft.* Aquellas profperidades, aquellas glorias, y felicidades fueron para el Zacheo ganancias, fueron celeftiales logros, que le refultaron de un comercio (para èl muy nuevo) en que empleò fu caudal; que fue el reftituir lo mal adquirido, y dàr limofna à los
Lucæ 19. ℣. 8. pobres: *Ecce dimidium bonorum meorum, Domine, do pauperibus: et fi quid aliquem defraudavi, reddo quadruplum.* Comercio (à la verdad) para èl tan nuevo, como para muchos eftraño: mas en la realidad, tan gananciofo, que de èl provinieron à aquel fervorofo Principe todas las ganancias de profperidades, y glorias, que à fu cafa toda affegurò el Salvador Divino: *Hodie falus, profperitas, gloria domui huic facta eft.*

Las mefmas afianza oy, en el Evangelio effe Señor Soberano, à efte dichofo Templo: *Hodie falus domui huic facta eft.* Porque fi en èl vinculò la mas Divina Obrajera el titulo de los dolores, y penas, que fe traè configo lo que fuena à Obraje: pues en ellos folo penas, y dolores fe efcuchan; convertidos eftos en las profperidades, y glorias que annuncia el Evangelio, con la dedicacion de efta Iglefia; en ella logra oy (como allà el Zacheo) nuevas, y gloriofas ganancias, en fu comercio efta Obrajera Divina: *Hodie falus, profperitas, gloria domui huic facta eft.*

MARIA Santifsima Obrajera? Si: y en fus dolores. No la viò San Juan como Titular Soberana de efta Iglefia, llena de dolores, y anguftias? Afsi fue: *Mulier amicta Sole: clamabat parturiens, & cruciabatur.* Pues alli,

(dice

(dice el Evangelista) Alli, tenia en su vientre: *Et in utero habens.* Què tenia? Un Obraje: y por esso avia en èl tantos dolores: *In utero cruciabatur.* Obraje el vientre immaculado de MARIA? Si: Dice Proclo Cyziceno: *Horrendum Incarnationis textorium jugum.* Pues para vestir à el Hijo de Dios del trage, y habito de nuestra naturaleza, formò la Virgen Purissima, en su castissimo vientre un precioso telar, en que texiò una bellissima tela: que fue, la Sacrosanta Humanidad de Christo: dice el citado Cyziceno Obispo. El Texedor de esta preciosa tela fue el Espiritu Santo: la que hilaba en esta oficina, fue la virtud del Altissimo: la Lana fue el antiguo vellocino de Adào: la Trama immaculada, la carne de MARIA: y el peyne, ò rayo del telar, fue la divina Gracia: *Horrendum Incarnationis textorium jugum: in quo inefabili quadam ratione, unionis illius tunica confecta est. Cujus quidem Textor extitit Spiritus Sanctus: Netrix, virtus obumbrans ex alto: Lana, antiquum Adami vellus: Trama, impolluta caro ex Virgine: Textorius radius, immensa gestantis gratia.*

Procl. Cycic. Orat. 1. Apud Celad. in Rut. §. 3. 9. n. 4.

Idem, ibid.

Con todo este marabilloso aparato, en el Obraje, ò telar de su purissimo vientre, texiò la mas Soberana Obrajera la tela mas preciosa, que han visto los Cielos, y la tierra, de que se vistiò el Hijo de Dios. Dando, con esto, principio à el admirable comercio de aquel purissimo Obraje; canta la Iglesia: *O admirabile comercium! Creator generis humani animatum corpus sumens de Virgine; largitus est nobis suam Deitatem.* Comercio (à la verdad) tan prodigioso que muy de antemano (no con poca admiracion) se empeñò Salomon en referirlo, en la emphatica pintura de aquella Muger fuerte, que le robò la atencion: *Mulierem fortem quis inveniet?* Era MARIA en sus Dolores la que contemplaba el Sabio: y por esso le diò el renombre de fuerte; dice Richardo Laurentino: *Mulierem*

Eccl. in offic. parv. B. M.

Prover. 31. ℣. 10.

 fort

fortem. Pues en la Pasion de Christo, titubeando en la fè las fundamentales basas de la Iglesia, que son los Apostoles Sagrados; solo en la fortaleza de MARIA se mantuvo toda la Iglesia firme: *Maria est Mulier fortis quæsita à Salomone, quæ tempore Passionis filij sui, sola gubernaculum fidei constanter tenuit.*

Richar.Laur. lib. 11. de laud. ℣.

Pues esta esclarecida Heroyna, dice el Sabio, que como graciosa Obrajera, se exercitaba en hilar, y texer: *Quæsivit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarum*; y assi texiò, con singular esmero, una tela muy preciosa: *Sindonem fecit: idest: telam texit*; leyò Vatablo: que fue la tela purissima de la Sacrosanta Humanidad de Christo, que texiò esta Celestial Obrajera, en el telar de su virgineo vientre: Dice nuestro Glorioso Arzobispo Santo Thomàs de Villanueva: *Sindonem fecit: Hoc est: mundissimam texuit telam; Sacrosanctam illam carnem, quam sapientissimus Artifex Spiritus Sanctus, ex virgineis sanguinibus, veluti ex staminibus: in visceribus illius, ut in textorio, sine virili opere intexuit.*

Prover. 31. ℣. 13.
Ibid. ℣. 24.
Vatabl. hìc.
D. Thom. à Villan. Conc. 3. de Assump. B. M.

Y que hizo con essa tela, que texiò la bellissima Obrajera? Què pudo hazer: sino comerciar con ella? Y assi la vendiò luego: dice Salomon: *Sindonem (idest, telam) fecit, & vendidit.* La vendiò? Y à quien? A el Eterno Padre: dice Santo Thomàs de Villanueva. Pues el Padre Eterno le comprò aquella preciosa tela de la Humanidad, para hazer de ella una tunica, con que vestir à su Hijo el Divino Verbo, quando lo embiò à el mundo: *Illam telam, quasi propriam, & ex carne ejus intextam, sapiens mulier vendidit Deo Patri; ut inde talarem tunicam, & polymitam Filio suo faciat.* Y en què precio vendiò essa tela la Obrajera Soberana? Què le diò por ella el Eterno Padre? O Santo Dios! Quien podrà numerar todo lo que por ella le diò?

Prov. ibid.
Idem. S. P. Ibid.

Diòle en precio de ella (dice el citado Santo Pa-

dre)

dre) toda la plenitud de gracia, de gloria, y privilegios que goza. Diòle plena possessión de los bienes, y thesoros celestiales. En precio de ella, la vistiò de luces, y esplendores: La constituyò Reyna, y Señora de la tierra, y de los Cielos; y como à tal, le concediò que en toda la redondès del mundo, se le erijan Templos, y se le consagren Iglesias: *Quid pro illa tunica datum est? Omnium gratiarum plenitudo: Omnium virtutum, & bonorum plena possessio: Vestita est ab eo gloria, & decore: Cælorum, terrarumque Regina constituta est.* Todo esto, y mucho mas diò el Eterno Padre à esta Soberana Obrajera, en precio de aquella tela. Y aun dandole todo esto, no ha acabado de pagarsela: todavia le ha quedado debiendo (dice San Methodio) Pues aun todavia es Dios deudor de MARIA Santissima: *Euge, quæ debitorem habes eum, qui omnibus mutuatur. Deo enim universi debemus: Tibi autem etiam ille debet.*

Idem S. P. Ibid.

D. Method. Orat. in hypop. Dñi, sive de Purif. V.

Pues si en precio de tan Soberana tela, vistiò el Eterno Padre à MARIA de glorias, y esplendores; como la viò San Juan, quando se le representò Titular de esta Iglesia: *Amicta Sole. Pro illa tunica vestita est ab eo gloria, & decore.* Si en precio de ella le concediò, que como à Emperatriz de Cielo, y tierra, en todas partes se le edifiquen Templos, y consagren Iglesias; con lo que le està continuamente pagando lo que le resta debiendo. Esta nueva Iglesia, que el dia de oy se dedica à MARIA Señora nuestra, en esta Ciudad de Santiago de Queretaro: esta, en cuya dedicacion se ostenta MARIA adornada de luces, y esplendores: *Amicta Sole*, es nueva paga, que le haze Dios, en precio de aquella tela, que le comprò: *Pro illa tunica vestita est ab eo gloria, & decore.* Y como tal, es para MARIA ganancia nueva, que le resulta del feliz comercio de su purissimo Obraje. Es nueva prosperidad: es nueva gloria, que logra en este dia, en precio, ò retorno

no de aquella Soberana tela, que texiò en el telar de su virgineo vientre esta Obrajera Sagrada: *Hodie salus, prosperitas, gloria domui huic facta est.*

Es lo que en el Ecclesiastico tenia dicho la Señora mesma: *Qui creavit me requievit in tabernaculo meo;* (*in utero meo*; leyò Hugo) *& dixit mihi: In Jacob inhabita, & in Israèl hæreditare: & sic in Sion firmata sum: idest: in Ecclesia*; añade Hugo. El Señor que me criò (decia MARIA) se vistiò en mi vientre la tela de la Humanidad, que le texì en èl. Y por esto me ordenò, que pusiesse mi habitacion en Jacob: *Et dixit mihi in Jacob inhabita.* Este nombre hebrèo *Jacob*, es lo mesmo que el latino *Jacobus*, que en castellano es *Santiago*: dice nuestro Calepino: como *Adam*, y *Adamus*: *Joseph*: *Josephus*; y otros hebrèos latinizados. Y assi decir Dios à MARIA que habitasse en Jacob, fue lo mesmo que ordenarle, que pusiesse su habitacion en Santiago: que es el nombre de esta Ciudad ilustre de Santiago de Queretaro: *Et dixit mihi in Jacob inhabita.*

Eccli. 24. ℣. 12. 13. & 15.
Hugo: hic.
Calep. Verb. Jacobus.

En esta dixo Dios, à MARIA, que habitasse: y que en ella assentasse su casa, ò domicilio perpetuo entre los Israelitas: *Et in Israel hareditare. Inter Israelitas accipe possessionem.* Leyò la Tigurina. Entre los Israelitas? Si: que en ellos se significan los Religiosos Ermitaños, que traèn su origen de los Desiertos: como son los de mi Gran Padre San Augustin: dice Laureto: *Israelitæ sunt Religiosi in desertis latitantes.* Y assi: (dice esta Divina Obrajera) Assi: en este modo, en esta Ciudad de Santiago, entre los Religiosos Ermitaños afianzè, y asseguré mi perpetua assistencia en una Iglesia: *Et sic in Sion firmata sum: idest: in Ecclesia.* Aunque el llegar à tomar plena possession de ella, se me ha detenido, hasta que ha llegado (en su vispera) la festividad de todos los Santos: *Et in plenitudine Sanctorum detentio mea.*

Tigurin. & Vatabl. hic.
Laur. Sylv. Allegr. Verb. Jacob.
Eccli. 24. ℣. 16.

Son

Son todas palabras de esta Celestial Obrajera; gloriandose de que la Magestad Divina dispusiesse, el que aya venido à habitar à esta Ciudad de Santiago, entre los Religiosos Ermitaños, y que asiente su possession, y domicilio perpetuo en su Iglesia, para que assi vincùle en ella su Soberano Titulo: concediendole el Señor todo esto, en precio, ò retorno de la tela de la Humanidad, que en su immaculado vientre se vistiò el Hijo de Dios: *Qui creavit me requievit in utero meo: & dixit mihi: in Jacob inhabita, & inter Israëlitas accipe possessionem; & sic in ecclesia firmata sum.* Y como en retorno de tan Soberana tela, diò la Magestad del Altissimo à MARIA Señora nuestra este Templo, y Convento, en esta Ciudad, para que en èl assista; propriamente lo ha comprado, y costeado desde el sitio, esta Obrajera Sagrada, à precio de aquella tela. Mas dexen que lo diga Salomon, que aun prosigue pintando su prodigioso comercio.

Consideravit agrum, & emit eum: de fructu manuum suarum plantavit vineam: Ecclesiam. Expone la Glossa. Viò la hermosa Obrajera este sitio, y tratò de comprarlo, para edificar una Iglesia; como lo executò: *Et emit eum*: comprandolo à precio de la estimable tela, que en su Obraje texiò: dice el Erudito Alapide: *Mulier hæc prudens, & sedula, ex pretio telarum, & pannorum, quos confecit, emit agrum.* Y luego con las continuas ganancias, que de su comercio le resultan, fabricò en esse sitio, una magnifica Iglesia: *De fructu mannum suarum plantavit Ecclesiam.* Assi se ha visto yà. Mas quando esta Señora intentò la fabrica de su Templo, en este sitio; estaba pensando en la agricultura. Assi leyò el Syro: *Agriculturam meditatur.* En la agricultura? Pues què? Tambien queria ser Labradora?

Prov. 31. ℣. 16. Gloss. hic.

Alap. hic.

Syrus, apud Alap. hic.

No: sino que quando comprò el sitio, tenia (sin duda) presente, que esta Augustiniana Provincia, de los

fructos de su agricultura le havia de contribuir (como le ha contribuido) todas las expensas necessarias, para fabricar Templo, y Convento, en el sitio, que comprò en esta Ciudad: *Consideravit agrum, & emit eum agriculturam meditatur.* Quizà por esto considera el Sabio à esta Obrajera Sagrada, como una mystica comerciante nave, que de allà de lexos, desde Michoacan ha traìdo el pan (ò el precio de èl) para la fabrica de su Templo: *Facta est quasi navis institoris, de longe portans panem suum.* Y esto tambien à precio de los emolumentos de su Celestial Obraje: dice el Padre Cornelio. Pues todos los fructos de la agricultura, que de lexos se han traìdo para la fabrica de este sumptuoso edificio, han sido propriamente comprados, por esta Obrajera Soberana. Pues todo esto le ha dado el que es Dueño de todo, en parte del precio de aquella tela, que en su Obraje texiò: *Mulier hæc strenua, operando lanam, & linum, à longe parat panem suum: quia pro his quæ manibus suis operata est, comparat sibi etiam quæ ex longinquo afferuntur.*

Prov. 31. v. 14.

Alap. hic.

Fructos de la agricultura bien empleados; pues se han consagrado à la que siendo Celestial Obrajeras es (mejor que la otra) Soberana Ceres, de cuyas piadosas manos provienen las ganancias todas, que en sasonadas miesses logra la agricultura. Y pues con los fructos de ella se ha fabricado à la mejor Ceres MARIA, este bellissimo Templo: como su cabeza, ò cimborrio coronan gloriosamente, en los doze Apostoles Sagrados, doze radiantes estrellas; pueden tambien, para padron perpetuo, adornar sus portadas, lucidas coronas de doradas espigas de los campos de nuestra Provincia: pues para esto solo parece, que lo cantaba Tibulo.

Tibullus.

Flava Ceres, tibi sit nostro de rure corona
spicea, quæ templi pendeat ante fores.

Adornen, pues, lucidas coronas de espigas, y de estrellas à

este magnifico Templo, en què la mas hermosa Obrajera quiso vincùlar de sus Dolores el Titulo, para celebrarlos en glorias convertidos, como los aplaude en este dia. Pues passando yà de la fabrica sumptuosa de este Templo, à su dedicacion plausible; en ella logra esta Divina Obrajera la mas estimable, la mas prospera, y apetecida ganancia, que es aplaudir todos sus Dolores convertidos en felicidades, y glorias; *Hodie salus, fælicitas, gloria domui huic facta est.*

Fue el dolor mas excessivo, ò el motivo de todos los dolores, que atormentaron à esta Soberana Madre, en la Passion de su Hijo, el vèr romper, y despedazar, à manos de la tyrania de los hombres, aquella preciosa tela de la Humanidad de Christo, que texiò en el telar de su purissimo vientre. Esto era lo que traspassaba su corazon amante: esto le rasgaba de dolor las entrañas, en que aquella despedazada tela se texiò: *In utero cruciabatur.* Mas todas essas penas, essos dolores todos, se convierten oy en felicidades, en glorias, y alegrias, con la dedicacion de esta Iglesia, siendo yà en ella, en la realidad glorias, quantos suena su Titulo Dolores: *Hodie salus, fælicitas, gloria domui huic facta est.*

No han atendido à lo que se ha cantado en el Psalmo de la dedicacion de esta Iglesia? *Psalmus cantici in dedicatione domus*? Pues atiendanlo. Dice el Luminar mayor de los Doctores, mi Gran Padre San Augustin: *Attendite in Psalmo dedicationis quomodo cantavimus.* Atiendan, que en èl, por pluma de David, se quexa Christo à su Eterno Padre, diciendole: „ Determinaste, Señor, „ que en mi Passion se rompiesse, y despedazasse la tunica „ de la humana naturaleza, de que estoy vestido: *Conscidisti saccum meum.* Rompiòse esta tunica (expone mi Soberano Augustino) quando aquel atrevido Soldado rompiò, con una lanza, el difunto pecho de nuestro Redemptor;

Psalm. 29. ℣. 1.

S. P. N. Aug. Serm. 256. de tempor.

Psalm. 29. ℣. 12.

tor;

tor; para quē por ſu rotura ſalieſſe el precio de nueſtra re-
dempcion : *In paſsione conſciſſus eſt: Conſcidit ſaccum lan-
cea perſecutor, & fudit pretium noſtrum Redemptor.*

S. P. N. Aug. eod. Serm.

Y aunque Chriſto nueſtra Vida, no ſintiò la heri-
da del coſtado, por eſtar yà difunto, quando la recibiò; ſe
quexa de ella, porque la ſintiò con ſumma actividad, ſu
Madre Soberana : Dice San Bernardo. Pues aunque la
Alma de Chriſto no eſtaba yà en ſu difunto pecho, eſtaba ſi,
en el Alma de ſu Madre amoroſa, que de èl no ſe aparta-
ba. Y aſsi la Alma tierna de eſta atormentada Madre, fue
la que recibiò todo el golpe, y dolor de aquella herida :
*Poſtea quam emiſit ſpiritum tuus ille Jeſus, ipſius plane non
attigit animam crudelis lancea, quæ ipſius aperuit latus; ſed
tuam utique animam pertranſivit: quæ inde nequibat avelli.*
Y como eſte fue el mas acervo dolor, que padeciò MA-
RIA; ſolo de eſta herida ſe quexa eſpecialmente el Divino
JESUS : *Conſcidiſti ſacuum meum.*

D. Bernard. Serm. inſig. num. mag.

Es verdad : Mas pues eſte Pſalmo es de la dedica-
cion de eſta Igleſia; diga de una vez David todo lo que ay
en eſſo. Aſsi lo haze : *Convertiſti planctum meum in gau-
dium mihi : Conſcidiſti ſaccum meum, & circumdediſti me
lætitia, ut cantet tibi gloria mea.* Señor, (decia Chriſto à
ſu Padre) determinaſte que una tyrana lanza, rompiendo
mi difunto pecho, deſpedazaſſe la tunica de mi Humani-
dad : y que eſte eſtrago, eſta ruyna, eſte dolor traſpaſſaſſe
la Alma de la belliſsima Obrajera, que en ſu vientre me
texiò eſta tunica. Pero convertiſte mis penas, y las ſuyas,
en glorias : me llenaſte de regocijos, y alegrias; para que
eternamente cante tus glorias, y las mias : *Convertiſti
planctum meum in gaudium mihi: Conſcidiſti ſacuum meum,
& circumdediſti me lætitia, ut cantet tibi gloria mea.* Eſ-
traña mutacion, por cierto! Yà eſſos dolores, eſſas penas
ſe han convertido en glorias? Si : dice mi Sagrado Aure-
lio: que en eſte Pſalmo ſe cantan las glorias de la dedica-
cion

Pſalm. 29. ℣. 12. & 13.

cion de esse Templo de los Dolores: *Attendite in Psalmo dedicationis, quomodo cantavimus.*

Quando Christo Señor nuestro, dice, que la atrevida lanza despedazò la tunica de su Humanidad: *Conscidisti saccum meum*, se quexa de la ruyna, y estrago, que aquella herida causò; que fue el dolor, que por ella traspassò la Alma de su Soberana Madre. Mas quando expressa luego, que todo esse dolor se ha convertido en glorias; y en regocijos essa pena toda, haze reclamo à la dedicacion de esta Iglesia: pues solo con esta, todos aquellos dolores, todas aquellas penas se han convertido en glorias, y alegrias. Es la exposicion de mi Gran Padre: *Conscidisti saccum meum: hoc pertinet ad ruinam. Et accinxisti me lætitia: vox dedicationis; ut cantet tibi gloria mea.* S. P. N. Aug. eod. Serm.

Pues de tal suerte (dice mi Augustino) se convierten oy aquellos Dolores, en glorias, que lo propio es proponerse la dedicacion de esta Iglesia, que cantarse la libertad de aquellos dolores todos: *Proponitur dedicatio, & cantatur liberatio.* Y assi oy: en este dia, que se dedica esta Iglesia à MARIA Santissima de los Dolores; es quando esta Divina Obrajera logra la mas estimable, la mas apetecida ganancia: que es aplaudir todos sus Dolores convertidos en felicidades, y glorias. Todo lo ha dicho mi adorado Augustino: *Nunc; in dedicatione domus: Convertisti planctum meum in gaudium mihi: Conscidisti saccum meum, & circumdedisti me lætitia, ut cantet tibi gloria mea.* Ibid. S. P. N. Aug. in Psal. 29. ℣. 12.

Por esso esta dolorosa Madre, quando se manifiesta Titular Soberana de esta Iglesia, se dexa vèr de lucidas estrellas coronada: *In capite ejus corona stellarum duodecim.* Pues si en la Passion de su Hijo, estuvo coronada de dolores, y angustias, que fueron la corona, que en el Calvario le ciñò MARIA, como dixo San Amadeo: *Ipsa coronata corona tribulationis, stabat juxta Crucem.* Con- D. Amad. hom. 5. de laud. Mariæ.

 vertidos

vertidos essos dolores, què allà la coronaron, en glorias, y felicidades, con la dedicacion de esta Iglesia; se aplaude ya coronada de glorias, en la lucida guirnalda de estrellas, que sus sienes guarnece; ò de los doze Apostoles, que à esta Iglesia corona: *In capite ejus corona stellarum duodecim.*

Mas porquè con la dedicacion de esta Iglesia, se convierten en glorias, los dolores de MARIA? Es à caso, porque en la Iglesia, que es el Cuerpo mystico de Christo, buelve à veer MARIA, prodigiosamente unida la tunica de la Humanidad de su Hijo, que en el Calvario llorò despedazada? No ay duda, que sea assi. Mas sigamos otro rumbo: pues el dia de oy logra esta Obrajera Sagrada una nueva ganancia, tan estimable, que aun sola ella le convierte todos sus dolores, en felicidades, y glorias. Y qual es? La mas desseada: la mas apetecida de MARIA.

Padeciò aquellos dolores la Señora, porque viò romper, y despedazar aquella preciosa tunica de la Humanidad, de que vistiò à el Hijo de Dios, y suyo. Y como al romperla, se derramò, en la Sangre de Christo, todo el precio de nuestra redempcion: *Conscidit saccum lancea persecutor, & fudit pretium nostrum Redempter.* Todo esse precio de nuestra redempcion: todo el valor infinito de su Cuerpo, y Sangre depositò Christo en MARIA (dice San Bernardo) bolviendole à dàr lo mesmo que de ella avia recibido; para que por su mano, y à su arbitrio, lo distribuyesse en los Fieles, que adoptò por Hijos, en medio de sus dolores: *Redempturus humanum genus pretium universum contulit in Mariam.* Y como todo el precio de nuestra redempcion depositò Christo en MARIA: tiene oy esta amantissima Madre de los hombres, la nueva especial gloria de tener en este nuevo Templo, para su mas apetecido comercio, una nueva casa, en que congregados sus estimados Hijos, les distribuya amante, el fructo de sus Dolores, y de la redempcion.

D.Bern.Serm in Nat. Virg. de aquæduc.

Ete-

Etenim passer invenit sibi domum: & turtur nidum sibi, ubi ponat pullos suos. Decia el Musico Propheta: Aquella Ave Soberana, Christo Señor nuestro, hallò una casa en que habitar; que es una Iglesia, y un Convento: expone San Augustin, mi Gran Padre: *Salvator noster Passer dicitur: Invenit sibi domum, quæ est domus Christi, nisi Ecclesia? Quæ est domus Christi, nisi conventus?* Y aquella Virgen de dolores llena: aquella tierna, y gemidora Tortola, MARIA Santissima, (que assi la llamò el Abbad Philippo: *MARIA est Turtur gemebunda*) en essa mesma casa, hallò nido, en que congregar, y alimentar à sus tiernos Hijuelos: *Et turtur nidum sibi, ubi ponat: ubi alit, & nutrit pullos suos.* Leyò nuestro Illustrissimo Valencia. Y què nido es esse? Luego lo dice el Propheta: Los Altares à Dios consagrados, que ay en esta Iglesia: *Altaria tua, Domine virtutum.*

Psal. 83. ℣. 4.

S. P. N. Aug. lib. 50. hom. 33.

Philip Ab. in cant. lib. 2. c. 6.

N. Valen. hic

Los Altares son el nido de los Hijos de MARIA? Si: dice mi Soberano Augustino: *Quis est nidus? Sequitur statim: Altaria tua, Domine virtutum.* Son essos Altares el nido de los Hijos de esta Dolorosa Madre: porque en ellos, y de ellos los alimenta, con el Celestial Eucharistico convite, y con el fructo, y valor infinito de la redempcion, que depositò Christo en MARIA: dice Cassiodoro: *Altaria tua, Domine: ubi animæ cælesti convivio epulantur.* Y como de essos Altares, en esta nueva Iglesia dedicados, alimenta MARIA, en su casa, à los Fieles, con el Cuerpo, y Sangre de su Hijo: con la frequencia de Sacramentos: y con un manantial inagotable de gracias, y remissiones de culpas; que son el fructo de la redempcion, que en sus manos puso el Redemptor: todo el dolor, que padeciò MARIA, al veer romper la preciosa tunica de la Humanidad de Christo, para derramar esse infinito precio, se le convierte oy en gloria, y alegria, al veer, que para distribuirlo entre sus amados

S. P. N. hic

Cassiod. in Gloss. hic.

Hijos; en esta nueva Iglesia, tiene yà un nuevo conducto, por donde repartir, à manos llenas, esse infinito thesoro, que passò en sus manos Christo: *Invenit turtur nidum sibi, ubi alit, & nutrit pullos suos.*

Siendo esto, para esta Celestial Obrajera, ganancia tan manifiesta, (dice Richardo Laurentino) que de nuevo vende MARIA à los hombres la mesma tela de la Humanidad Sacrosanta, que vistiò el Hijo de Dios; quando liberal les reparte de gracia, en esta Iglesia, su infinito precio, que à sus manos bolviò: *Sindonem fecit, & vendidit. Hanc vestem nobis quodammodo vendit, quando eam nobis largitur.* Vender lo que le dà de gracia, y sin precio alguno? Nuevo, y admirable genero de comercio! *Admirabile commercium!*

Richar. Laur. lib. 2. de laud V. ——

Pues assi es. Y assi vengan todos à mi nuevo Templo (dice, por Isaìas, esta Soberana Obrajera) vengan todos à comprar los thesoros del Cielo, que de mi mano tengo; sin que para ello traìgan dinero, ni otro precio. Vengan à comprarlos, sin que les cueste cosa alguna: Pues de valde los vendo; y los vendo mejor, quando los doy de gracia: *Venite, emite absque argento, & absque ulla commutatione.* Admirable comercio! que para todos se abre; sin que estiendan las manos para exhibir el precio de lo que compran: *Admirabile commercium.*

Isai. 55. v. 1.

Que si allà los Lydios fabricaron à la Gran Madre de los Dioses un sumptuoso templo, cuyas puertas, sin llegarles las manos, se abrian solo con suplicas devotas: con mas verdad en este nuevo Templo de la Gran Madre del verdadero Dios, se abren para todos las puertas, sin que estiendan para ello, las manos; porque à todos communica de gracia sus favores. Aqui vende de gracia esta Divina Obrajera el thesoro infinito (que à sus manos bolviò) de aquella preciosa tela, que texiò en el telar de su castissimo vientre, y vendiò à el Eterno Padre,

Greg. Gyrald Synt. 4. de histor. Deor.

dre, para que de ella vistiesse à su Hijo Soberano. Y para assegurar perpetuo este nuevo comercio; à precio de aquella tela adquiriò este magnifico Templo, en que vinculò el Titulo de sus Dolores, para aplaudirlos convertidos en glorias, en su dedicacion: porque congregando en esta nueva Iglesia, à sus amados Hijos, con quienes tiene esta amorosa Madre su mas apetecido comercio, liberal les reparte el thesoro infinito de nuestra redempcion, que sin precio alguno les vende; porque su mayor ganancia tiene en repartirselo de gracia. Y como todas estas son, para MARIA, ganancias, que provienen del Celestial comercio, que por aquella Soberana tela, tuvo origen en el Obraje immaculado de su vientre; aplaude, con razon, esta Divina Obrajera las muchas, y copiosas ganancias, que en nuevas glorias, y felicidades, logra el dia de oy su comercio, con la dedicacion de esta Iglesia: *Hodie salus, felicitas, gloria domui huic facta est.*

Con lo que acabè el Sermon. Mas no ha acabado Salomon de pintar à esta Obrajera Sagrada: que como en su comercio ha tenido ganancias tan crecidas, gusta mucho de negociar en èl; y asi para mantenerlo, no ha dexado que su antorcha se apague, en las obscuridades de la noche: dice el Sabio: *Gustavit, & vidit quia bona est negotiatio ejus: non extinguetur in nocte lucerna ejus.* Prov. 31. ℣. 18. Alude à el estylo de las antiguas Matronas: que à la luz de una antorcha, se exercitaban de noche, en hilar, y texer. Asi Penelope, en pluma de Ovidio, escriviò à su estimado Ulysses.

Nec mihi quærenti spatiosam fallere noctem, Ovid. epist. 1.
lassaret viduas pendula tela manus.

Asi esta Soberana Obrajera, para adelantar su comercio, en esta magnifica Obra, no ha permitido, que se le apague la antorcha, aun en las sombras de la noche mas horrorosa; que es la muerte, expone Lyra: *Non extinguetur in nocte: idest:*

idest: in morte, lucerna ejus. Comenzòse esta Obra à el reflexo ardoroso de aquella antorcha, que con esplendores muchos luciò, N. M. R. P. Mrò. Provincial, (que fue) Fr. Luis Martinez Lucio. Antorcha fue, por Luis: pues Luis quiere decir: el que dà luz, dice el Januense: *Ludovicus dicitur: quasi lucis dator.* Y fue antorcha Lucio, por lo que luciò: à cuya luz, y calor, y à el de su noble, y fervorosa Madre, tuvo principio esta Obra. Mas dexò de arder, aunque no de lucir, aquella antorcha, ocupada de las sombras pavorosas de la muerte. Muriò por fin.

Voragin. in legend. SS. De S. Ludov. Reg. Franc.

Mas no por esso con las sombras de tan funesta noche, se apagò la antorcha de esta Obrajera Sagrada: *Non extinguetur in morte lucerna ejus.* Pues en lugar de la antecedente, subrogò otra, no menos ardorosa antorcha, en N. M. R. P. Provincial (que fue) Fr. Carlos Button: cuyo notorio zelo, y singular fervor prosiguiò esta Obra con el empeño, generosidad, y esmero, que admiraron todos, hasta que muriò. Mas aun en la noche funesta de su muerte, no se apagò la antorcha de esta Celestial Obrajera: *Non extinguetur in morte lucerna ejus.* Pues luego subrogò otra flammante antorcha, que ha acabado felizmente, y coronado la Obra; como corona, que es, aun de la mesma no apagada antorcha. Pues si corona de una antorcha, ò lampara, es la boca, ò circulo superior de la mesma lampara; esso quiere decir Phelipe: Corona, boca, ò circulo de la lampara: *Philippus dicitur: os lampadis.* Lo ha sido, y es N. M. R. P. Visitador Fr. Phelipe de Urbiola. No solo antorcha, à cuyos ardorosos destellos, se ha proseguido esta Obra; sino corona de la mesma antorcha, que puesta en lugar de las antecedentes, ha coronado felizmente la Obra, à todas luzes perfecta: *Philippus: os lampadis. Non extinguetur in morte lucerna ejus.*

Idem ibid. de S. Philip. Ap.

Teniendo no poca parte en los lucimientos de essas continuadas antorchas, el noble Cavallero, singular

Pro-

Protector de esta Obra, y Capitan reformado D. Julian Diaz de la Peña; que ha sido el manantial perpetuo, ò el conducto, por cuyas manos ha corrido el oleo, para que se ayan mantenido los ardores de essas antorchas: ministrando de prompto todas las expensas necessarias para la Obra.

Debiendose por todo, los aplausos, los victores, y alabanzas (en lo humano digo) à el que ha sido el fomento principal de essas continuadas antorchas: A el que las encendiò, para que ardieran, y lucieran en esta Obra: A el Dignissimo Padre de toda esta Augustiniana Provincia de Michoacan, que oy tercera vez la gobierna: N. M. R. P. Mrò. Provincial Fr. Nicolàs de Ygartua, à quien por este sumptuoso edificio, se deben tantos victores, y alabanzas, como se tiene por su mesmo nombre. Pues este nombre latino *Nicolaus*, se compone de dos dicciones, una griega, y otra latina. *Nicos*, es nombre griego, que significa *Victoria*; y *Laus*, latino, que *Alabanza* significa. Victoria, y alabanza se juntan en el nombre de Nicolàs: y pues su P. M. R. se traè consigo los victores, y alabanzas; deselas por esta Obra, con toda esta Provincia Augustiniana, hasta su mesmo esclarecido nombre: *Secundum nomen tuum: sic & laus tua.*

Idem ibid. de S. Nicol. Epi.

Psalm. 47. ℣. 11.

Mas sean por todo, à Dios las glorias, y alabanzas. Y à ti, amante, Dolorosa Madre. A ti: bellissima Obrajera, gloria de esta Ciudad, y de toda nuestra Provincia. Sean (despues de Dios) à ti las alabanzas, y las glorias, por esta nueva Iglesia; que si à ti se consagra, à tu favor se debe: goza en ella, tus Dolores convertidos en glorias; pues por gloria estimas el congregar en ella à tus amados Hijos, y Domesticos, para alimentarlos con el fructo, y precio de su redempcion. Dandoles, en esto, la especial gloria de veerse, en este Templo tuyo, à tu asylo acogidos; gozando en tus favores, delicias yà del Cielo:

pues

pues cerca se hallan de èl, los que en tu Templo se hallan : como decia el otro à su mentida Juno.

Non procul à cœlo, per tua templa, sumus.

En èl espero gozen eternamente el premio, los que fervorosos te han servido en esta Obra. Y mas no digo; pora que fuera agravio de tu liberalidad, pedirte, que los premies. Y pues à todos los que estimas por Hijos, dàs, como Madre amante, el alimento : dales tambien, como liberal Obrajera, tan abundante el vestido, como dice Salomon : *Omnes Domestici ejus vestiti sunt duplicibus.* Dando à cada uno de tus Hijos, y Domesticos, dos vestidos ; uno para el cuerpo, y otro para la alma ; un vestido de gracia, y otro de gloria : expone el Padre Alapide : *Beata Virgo duplici veste nos donat; scilicet gratia, & gloria: tàm animæ, quam corporis.*

Prov. 31. ỳ. 21.

Alap. hic.

Pues Domesticos tuyos somos (Soberana Señora) todos los que, en la Religion de Augustino, usamos dos vestidos, uno negro, y otro blanco, en honra tuya : *Omnes Domestici ejus vestiti sunt duplicibus.* Domesticos tuyos son todos los presentes, que has adoptado por Hijos. Pues à todos atiende: favorece à todos, como amorosa Madre; vistiendonos, en esta vida, con la nupcial vestidura de la gracia, y en la eterna con la immortal estola de la gloria. *Ad quam nos perducat qui sine fine vivit, & regnat. Amen.*

O. S. C. S. M. E. C. A. R.